

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



## FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Análisis del impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del Sector Asociativo del Cantón Tulcán, en el año 2017”

Trabajo de titulación previa la obtención del  
título de Administradora Pública

AUTORAS: Jhoanna Nataly Quelal Montenegro

Paola Alejandra Reina Bravo

TUTORA: Msc. Alida Karina Pozo Alvear


TULCÁN - ECUADOR

2020

## CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que las estudiantes Jhoanna Nataly Quelal Montenegro con el número de cédula 0402032098 y Paola Alejandra Reina Bravo con el número de cédula 0401768130, han elaborado el trabajo de titulación: “Análisis del impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del Sector Asociativo del Cantón Tulcán, en el año 2017”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



f.....

MSc. Alida Karina Pozo Alvear

**TUTOR**



f.....

Msc. Adrián Alexander Valverde Obando

**LECTOR**

Tulcán, 11 de febrero de 2020

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de **Administradora Pública** en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Jhoanna Nataly Quelal Montenegro con cédula de identidad número 0402032098 y Yo, Paola Alejandra Reina Bravo con cédula de identidad número 0401768130 declaramos: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.

f.   
.....

Jhoanna Nataly Quelal Montenegro

**AUTORA**

f.   
.....

Paola Alejandra Reina Bravo

**AUTORA**

Tulcán, 11 de febrero de 2020

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Jhoanna Nataly Quelal Montenegro y Yo, Paola Alejandra Reina Bravo declaramos ser autoras de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis del impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del Sector Asociativo del Cantón Tulcán, en el año 2017” y eximimos expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



Jhoanna Nataly Quelal Montenegro

**AUTORA**



Paola Alejandra Reina Bravo

**AUTORA**

Tulcán, 11 de febrero de 2020

## **AGRADECIMIENTO**

A mi madre por brindar el apoyo incondicional en mis estudios.

A mis docentes por brindarme las herramientas para poder desarrollarme en la vida profesional.

*Jhoanna Quelal*

A Dios, por brindarme sabiduría y fortaleza en el camino hacia la culminación de una meta más en mi vida.

A mis docentes, por ser guías clave en mi formación profesional, en especial a mi tutor y lector quienes me asesoraron en la realización de este trabajo de investigación.

*Paola Reina*

## DEDICATORIA

A mi madre Erika Montenegro, a mis hermanas Karolina Quelal, Carla Quelal y Kamila Tulcán, a mi hermano Mateo Tulcán y mi sobrino Darwin Quelal, que han sido las personas que me han motivado día a día para poder culminar mi carrera universitaria.

*Jhoanna Quelal*

A mis papás: Sandra Bravo y Robert Reina, a mi hermano: Andrés Reina, a mi hermana: Daniela Reina y a mi sobrina: Dalia Valentina, quienes me apoyaron en este proceso de preparación diaria, tanto en el aspecto moral como en el financiero, a lo largo de esta etapa.

*Paola Reina*

## ÍNDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO.....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
DEDICATORIA.....	6
RESUMEN.....	13
ABSTRACT.....	14
INTRODUCCIÓN.....	15
I. PROBLEMA.....	17
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	19
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	20
1.4.1. Objetivo General.....	20
1.4.2. Objetivos Específicos.....	20
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	20
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	21
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	21
2.2.1. Primer Antecedente.....	21
2.2.2. Segundo Antecedente.....	23
2.2.3. Tercer Antecedente.....	24
2.2.4. Cuarto Antecedente.....	26
2.2. MARCO TEÓRICO.....	27
2.2.1. Políticas públicas.....	27
2.2.1.1. Surgimiento de las Políticas Públicas.....	27

2.2.1.2.	<i>Políticas Públicas</i> .....	28
2.2.1.3.	<i>Políticas Públicas de Gobierno y Políticas Públicas de Estado</i> .....	29
2.2.1.4.	<i>Tipos de Políticas Públicas</i> .....	30
2.2.1.5.	<i>Fases de una Política Pública</i> .....	31
2.2.1.6.	<i>Evaluación de Políticas Públicas</i> .....	31
2.2.2.	Economía popular y solidaria .....	32
2.2.2.1.	<i>Surgimiento de la Economía Popular y Solidaria</i> .....	32
2.2.2.2.	<i>Teoría de la Economía Popular y Solidaria</i> .....	33
2.2.2.3.	<i>Economía Popular y Solidaria en Ecuador</i> .....	34
2.2.2.4.	<i>Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria</i> .....	36
2.2.2.5.	<i>Asociativismo</i> .....	37
2.2.3.	Desarrollo socio-económico .....	38
2.2.3.1.	<i>Desarrollo</i> .....	38
2.2.3.2.	<i>Desarrollo Social</i> .....	39
2.2.3.3.	<i>Desarrollo Económico</i> .....	39
III.	METODOLOGÍA.....	40
3.1.	ENFOQUE METODOLÓGICO .....	40
3.1.1.	Enfoque Cualitativo .....	40
3.1.2.	Tipo de Investigación .....	40
3.1.2.1.	<i>Descriptiva</i> .....	40
3.2.	IDEA A DEFENDER.....	40
3.3.	DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	41
3.4.	MÉTODOS UTILIZADOS .....	42
3.4.1.	Método Deductivo .....	42
3.4.2.	Método Inductivo .....	42
3.4.3.	Método Analítico –Sintético.....	42
3.4.4.	Técnicas .....	42



3.4.4.1.	<i>Entrevista Semiestructurada</i> .....	43
3.4.4.2.	<i>Encuesta</i> .....	43
3.4.5.	<i>Instrumento</i> .....	43
3.4.5.1.	<i>Cuestionario</i> .....	43
3.4.6.	<i>Análisis Estadístico</i> .....	43
3.4.6.1.	<i>Población</i> .....	43
3.4.6.2.	<i>Muestra</i> .....	44
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	46
4.1.	RESULTADOS .....	46
4.1.1.	Políticas Públicas de la EPS para el Sector Asociativo de Tulcán. ....	46
4.1.2.	Diagnóstico socio-económico del Sector Asociativo de la EPS de Tulcán.....	54
4.1.3.	Impacto de las Políticas Públicas en el Desarrollo socio-económico.....	65
4.2.	DISCUSIÓN .....	65
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	69
5.1.	CONCLUSIONES .....	69
5.2.	RECOMENDACIONES.....	69
IV.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	71
V.	ANEXOS .....	74

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Fases de una Política Pública .....	31
Figura 2. Instituciones que han beneficiado al Sector Asociativo.....	51
Figura 3. Acciones desarrolladas en beneficio del Sector Asociativo.....	52
Figura 4. Temas tratados en capacitaciones .....	52
Figura 5. Instituciones que convocan a las Asociaciones para identificar necesidades .....	53
Figura 6. Economía Popular y Solidaria.....	58
Figura 7. Razones por las que se conforman las asociaciones .....	58
Figura 8. Conflictos que se presentan en la Asociación .....	59
Figura 9. Mejoran condiciones económicas, sociales y culturales al conformarse .....	60
Figura 10. Se han implementado proyectos para la Economía Popular y Solidaria.....	60
Figura 11. Integrantes de las Asociaciones mejoran sus ingresos económicos.....	61
Figura 12. Servicios Básicos .....	62
Figura 13. Alimentación .....	62
Figura 14. Condiciones de Vivienda .....	63
Figura 15. Salud.....	63
Figura 16. Educación.....	64
Figura 17. Afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social .....	64

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Definición y Operacionalización de Variables.....	41
Tabla 2. Muestra.....	45
Tabla 3. Asociaciones de la EPS del Sector Asociativo del cantón Tulcán .....	55

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Asociaciones registradas en la base de datos de la Economía Popular y Solidaria ..	74
Anexo 2. Encuesta .....	81
Anexo 3. Entrevista .....	84
Anexo 4. Oficio enviado al Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria .....	85
Anexo 5. Oficio enviado al IEPS para entrega de base de datos .....	86
Anexo 6. Oficio enviado a la Prefectura del Carchi .....	87
Anexo 7. Memorando dirigido a la Dirección de Desarrollo Económico .....	88
Anexo 8. Oficio enviado al Municipio de Tulcán .....	89
Anexo 9. Oficio enviado al Ministerio de Inclusión Económica y Social .....	90
Anexo 10. Oficio enviado al Ministerio de Agricultura y Ganadería .....	91
Anexo 11. Entrevista aplicada al Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria .....	92
Anexo 12. Entrevista aplicada a la Prefectura del Carchi .....	95
Anexo 13. Entrevista a la Ab. María José Preciado - Directora Zonal del IEPS. ....	98
Anexo 14. Entrevista al Dr. Ricardo Enríquez - Ex funcionario del IEPS Carchi. ....	98

## RESUMEN

La presente investigación se elaboró con la finalidad de analizar el impacto de las políticas públicas de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el desarrollo socio-económico del sector asociativo del cantón Tulcán. Se identificó que no existen políticas públicas de la EPS implementadas para el sector asociativo del cantón Tulcán, pero se tomó en cuenta las políticas nacionales planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Buen Vivir”, así como las acciones que las instituciones, que establece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), deben realizar para el fomento de la EPS. Posteriormente, se realizó un diagnóstico socio-económico del sector asociativo del cantón Tulcán, identificando la situación actual en la que se encuentran los integrantes de las Asociaciones, que hace referencia a los ingresos económicos obtenidos desde que forman parte de la Asociación y determinar su calidad de vida, considerando el acceso a servicios básicos, alimentación, vivienda, educación, salud y seguridad social. Además, se determinó que no se han desarrollado planes, programas o proyectos en beneficio del sector asociativo de la EPS en el período de estudio, por lo que no fue posible conocer el impacto en el desarrollo socio- económico de las Asociaciones, pero se realizó un análisis de acciones puntuales, que los socios mencionaron haber recibido, relacionadas al cumplimiento de los objetivos del PND “Buen Vivir”. Con respecto a la metodología, se utilizó el enfoque cualitativo, el tipo de investigación que se manejó fue descriptiva, los métodos utilizados fueron el deductivo, inductivo y analítico- sintético, las técnicas aplicadas fueron la entrevista semiestructurada y el cuestionario. El levantamiento de información se lo obtuvo de 20 Asociaciones que se encuentran activas en el cantón Tulcán, en donde, su principal actividad económica es la producción y la prestación de servicios. Los resultados de la investigación indican que, las acciones realizadas por las instituciones encargadas del fomento de la EPS no son suficientes para promover el desarrollo socio-económico de las Asociaciones, por lo tanto, sus miembros han optado por realizar actividades económicas de manera individual.

**Palabras claves:** Políticas Públicas, Asociaciones, Desarrollo Socio-Económico, impacto.

## ABSTRACT

This research was made with the purpose of analyzing the impact of public policies for the Popular and Solidarity Economy (EPS) on socio-economic development in associative sector in Tulcán canton. It was identified that there are no public policies of the EPS implemented for the associative sector from Tulcán canton, but the national policies proposed in the National Development Plan “Buen Vivir” were taken into account, as well as the actions that the institutions, which establish the Organic Law of Popular and Solidarity Economy, it must be performed for the promotion to the EPS. Subsequently, a socio-economic diagnosis of the associative sector from Tulcán canton was made, identifying the current situation in which the members of the Associations are, in reference to the economic income obtained since they are part of the Association and determining their quality of life, considering access to basic services, feeding, dwelling, education, health and social security. Afterwards, it was determined that no plans, programs or projects have been developed for the benefit of the associative sector of the EPS, so it was not possible to know the impact on the socio-economic development of the Associations, but an analysis of specific actions was carried out, that the partners mentioned having received, related to the fulfillment of the objectives established in PND "Buen Vivir". Regarding to the methodology, qualitative approach was used, the type of research that was handled was descriptive, the methods used were deductive, inductive and analytical-synthetic, the techniques applied were the semi-structured interview, the questionnaire and the collection of information. The information was obtained from 20 Associations that are active in Tulcán canton, where their main economic activity is the production and provision of services. The results of the research show that, the actions carried out by the institutions responsible for the promotion of the EPS are not enough to promote the socio-economic development of the Associations, therefore, its members have chosen to carry out economic activities individually.

**Keywords:** Public Policies, Associations, Socio-Economic Development, impact.

## INTRODUCCIÓN

Los productos provenientes de los pequeños productores del Cantón Tulcán se han visto un poco alejados del mercado nacional, pues se ha dado prioridad a aquellos productos importados y de economías fuertes, es decir, no se ha dado cumplimiento a lo que establece la Ley al manifestar que se debe dar preferencia a los bienes y servicios provenientes de la EPS, lo que ha provocado que varias asociaciones ya conformadas y pertenecientes a este sector se disuelvan y sus integrantes elijan trabajar de manera individual, pues el apoyo brindado por las instituciones estatales no es suficiente para generar las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad económica, lo que dificulta conseguir un nivel socio-económico óptimo y por ende, la satisfacción de necesidades tanto de los integrantes de las asociaciones como de sus familias.

Es importante realizar este estudio para determinar el impacto de los esfuerzos de las instituciones del Estado, dado por los planes, programas y proyectos desarrollados por las entidades competentes al sector de la EPS en el desarrollo socio-económico del Sector Asociativo del Cantón Tulcán.

La investigación contiene cuatro partes principales, la primera describe la problemática del Sector Asociativo del Cantón Tulcán, señalando que no se le ha dado la debida importancia en cuanto a canalización de medidas de fomento de la EPS, incluso al ser un Cantón fronterizo, este análisis se lo realizará en el año 2017. La segunda parte, es una guía de estudio mediante antecedentes sobre la influencia de la EPS en la economía nacional y en el desarrollo social y económico de la población que pertenece a dicho sector, además, se incluyen conceptualizaciones sobre las políticas públicas, la EPS según la Ley y autores destacados como José Luis Coraggio, la asociatividad y el desarrollo socio-económico.

Posteriormente, se determina la parte metodológica mediante el enfoque cualitativo, para el levantamiento, procesamiento y análisis de la información tomada, mediante encuestas, de las diferentes asociaciones del Cantón; así como la aplicación de entrevistas a las instituciones que por Ley deben fomentar la EPS.

La última sección trata sobre los resultados y discusión de la investigación, analizando los principales proyectos desarrollados en beneficio del sector mencionado, los ingresos obtenidos por los miembros de las asociaciones y cómo ha impactado el esfuerzo del Estado en el desarrollo socio-económico del Sector Asociativo del Cantón Tulcán, con sus respectivos anexos con los formatos de entrevista, encuesta, resumen de la entrevista, tablas de asociaciones y oficios utilizados para el acceso a la información requerida.



## **I. PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Durante la última década, se le ha dado mayor prioridad a la EPS, así lo indica la evolución de las reformas institucionales que se han generado a nivel mundial; sin embargo, una serie de estudios muestran que las políticas públicas creadas para este tipo de economía pueden ser fácilmente revertidas o perder su fuerza a partir de la ideología e intereses de los gobiernos de turno. Es decir, no son consideradas como políticas de Estado, sino de gobierno (Coraggio, 2014).

Según Coraggio (2014), las políticas públicas no se han consolidado debido a que los actores del sector popular y solidario no han brindado un apoyo activo y permanente, a través del diálogo con los gobiernos, es decir, las habilidades socio organizativas aún no han sido desarrolladas totalmente por los colectivos.

De esta situación se desprende que los esfuerzos, materializados en programas y proyectos, realizados por un gobierno no poseen continuidad, lo que obstaculiza, por un lado, el logro de objetivos y, por otro, la generación de un mayor impacto en el grupo beneficiario, obteniendo como resultado un bajo desarrollo social y económico de quienes conforma la EPS.

En América Latina, el desarrollo socio-económico se ha visto afectado en gran medida, pues existe desigualdad tanto en el acceso a la formación científico – técnica, como en el establecimiento de relaciones solidarias simétricas entre las clases pobre y media, lo que conlleva a la acumulación de capitales en manos de un grupo específico (Coraggio, 2014).

Con el fin de contrarrestar la desigualdad, en varios países latinoamericanos se han tomado varias medidas en materia económica, entre ellas el fortalecimiento de la EPS. Las iniciativas estatales están dadas principalmente por la creación de un marco regulatorio y en algunos casos por financiamiento a la economía. No obstante, es evidente que las organizaciones de la EPS aún no han logrado ser una economía fuerte, esto se debe a que sus integrantes no han realizado esfuerzos comunitarios independientes y se han quedado con la expectativa de recibir apoyo de los gobiernos, lo que paraliza el desarrollo social y por ende el económico; por el contrario, el Estado solo se centra en dar seguimiento a los emprendimientos ya conformados (Herrera, 2018).

En Ecuador la EPS presenta varias limitantes para fortalecer su desarrollo como primer punto se encuentra los bajos niveles de inversión lo que produce que exista una utilidad mínima y, por ende, el patrimonio de las organizaciones pertenecientes a este sector no es suficiente para que puedan acceder a un crédito que fomenten las actividades productivas de las organizaciones o caso contrario cuando acceden a uno las condiciones financieras que se presentan son demasiado drásticas y conllevan costos elevados. De la misma manera considerando que la EPS en el país se la implementó en la Constitución de la República del Ecuador en el año 2008 no cuenta con los conocimientos necesarios para ser estudiada, por lo que presenta inconvenientes para generar políticas públicas que favorezcan al sector, por ende, provoca una improvisación en los procesos operativos y administrativos del sector, tampoco se realiza seguimiento a los planes, programas o proyectos que se implementen para el beneficio del mismo (IEPS, 2014).

Este tipo de economía posee algunos factores externos que se constituyen como amenazas para la EPS, entre ellas está la operación de un sistema de compras públicas que ha demostrado efectividad en su gestión, sin embargo, para las organizaciones que conforman el sector no se cuenta con las capacitaciones necesarias para poder participar en este tipo de procesos, por ende, no se puede afirmar en iguales términos respecto a la EPS, la existencia de un mercado que no permite un acceso al consumidor con preferencia de productos procedentes de este sector (IEPS, 2014).

En la provincia del Carchi el problema que se presenta es que existe un limitado número de planes, programas y proyectos aplicados para el beneficio del sector, otra dificultad es la escases de estudios sobre el sector en la provincia, esto conlleva a que no exista información suficiente para poder realizar la investigación, por ende, se maneja un bajo nivel de asociatividad entre los actores de la EPS, lo que se relaciona con la cultura empresarial de imitación, la falta de confianza, el peligro de que sólo ciertos participantes disfruten de los beneficios y el esquema de competir solo en base a precios (IEPS, 2014).

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es el impacto socio-económico de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Sector Asociativo del Cantón Tulcán, en el año 2017?

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

Esta investigación es importante porque permitirá determinar el cumplimiento de la planificación establecida en el PND “Buen Vivir”, de igual manera, se podrá conocer las políticas implementadas para la EPS, puesto que el 57,8% de la Población Económicamente Activa (PEA) pertenece a la EPS, por lo que se considera un sector de gran importancia (Sánchez, 2014). Además, el estudio contribuirá a comprobar si las políticas, programas y proyectos proporcionan los resultados e impactos esperados.

Este estudio es un aporte para el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), pues al no existir estudios de impacto es oportuno realizarlo, sobre todo porque es una realidad que la EPS ha sido excluida de la economía nacional. Considerando que la EPS es un tema nuevo, no se ha logrado definir una metodología eficaz y con el análisis de los problemas de la EPS es posible visibilizar los errores y tomarlos como línea base para acciones futuras. Con ello, el IEPS podrá brindar mejores servicios y ejecutar políticas más incluyentes que mejoren la calidad de vida de los actores de la EPS.

Asimismo, será posible establecer la relación existente entre las variables de estudio, porque se va analizar el desarrollo socio-económico del sector asociativo del cantón Tulcán, siendo esta la variable dependiente, la misma que se relaciona directamente con las políticas públicas de la EPS, como variable independiente.

Finalmente, la EPS se ha convertido en una alternativa para llegar al desarrollo socio-económico por lo que en la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el Art. 283, se indica que:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (p. 91).

## **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar el impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del Sector Asociativo del Cantón Tulcán, en el año 2017.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Identificar las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria implementadas para el Sector Asociativo del Cantón Tulcán.
- Realizar un diagnóstico socio-económico del Sector Asociativo de la Economía Popular y Solidaria del Cantón Tulcán.
- Determinar el impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo socio-económico de las asociaciones del Cantón Tulcán.

### **1.4.3. Preguntas de Investigación**

- ¿Qué Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria se han implementado para el Sector Asociativo en el Cantón Tulcán?
- ¿Cuál es la situación socio-económica del Sector Asociativo de la Economía Popular y Solidaria del Cantón Tulcán?
- ¿Cuál es el impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo socio-económico de las asociaciones del Cantón Tulcán?

## II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

#### 2.2.1. Primer Antecedente

Para el análisis y desarrollo de la investigación, es preciso identificar investigaciones previas vinculadas temáticamente a lo que aquí se pretende. En una investigación publicada por la Universidad Técnica del Norte, Flores (2014) habla sobre “Las organizaciones comunitarias de Economía Popular y Solidaria y su impacto en el Desarrollo Socioeconómico en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura”, con el objetivo de determinar el impacto de las Organizaciones de EPS en el desarrollo socioeconómico del cantón Ibarra.

Para ello, Flores (2014) inicia realizando un diagnóstico situacional del Cantón, en donde se presentan variables e indicadores que muestran la realidad del territorio en estudio, como los antecedentes históricos, algunos datos geográficos, aspectos sociodemográficos, socioeconómicos y, finalmente, se enumeran las organizaciones sociales de la EPS.

Posteriormente, se utilizaron tres tipos de investigación: descriptiva, al momento de describir la realidad situacional del Cantón; documental, al obtener la información que sustentaría los temas relacionados con la EPS y; de campo, puesto que se hizo un estudio de los indicadores económicos y sociales de las organizaciones pertenecientes a la EPS. Como técnicas para obtener la información se aplicaron encuestas con preguntas cerradas a los directivos y socios de las organizaciones comunitarias de EPS y una entrevista un funcionario del Ministerio de Inclusión Económica y Social (Flores, 2014).

En dicho trabajo, Flores (2014) muestra como resultado los siguientes aspectos. De las encuestas aplicadas a los directivos de las organizaciones de este sector, las mismas que constan de 15 preguntas cerradas; arrojando, entre las respuestas más importantes, que la mayoría de las organizaciones tienen más de 6 años de funcionamiento, sus directivos consideran que sí han sido de gran ayuda a la economía de Ibarra, sobre todo en el impulso a los emprendimientos de las familias; también es importante destacar que inicialmente, el capital fue construido gracias a los aportes de los socios, después recibieron ayuda de algunas ONG y con la aparición de la LOEPS han recibido ayudas mínimas del Estado.

De la misma manera, los socios de las organizaciones manifiestan que el ahorro los ha llevado a mejorar su economía, así como también los créditos que las organizaciones otorgan son de gran ayuda para emprender sus negocios ya sean de producción o de comercio; sin embargo, algo que llama la atención es que estas personas no conocen la LOEPS, algunas de ellas han escuchado de su existencia, pero no conocen el contenido de los artículos de la misma (Flores, 2014).

En cuanto a la entrevista, el funcionario del MIES, Dr. Raúl Salas, señala que las organizaciones del sector de la EPS como las empresas, microempresas, negocios, comerciantes han sido quienes marquen un desarrollo económico frente a la crisis que ha estado viviendo el Ecuador en las dos últimas décadas. También expresa que una problemática es la falta de conocimiento, por parte de los miembros de las organizaciones, de los beneficios que ofrece la LOEPS, por lo que cree que los socios no están en condiciones de solicitar y exigir el cumplimiento de esta Ley (Flores, 2014).

Dentro de sus conclusiones, indica que “se logró establecer que las organizaciones de economía popular y solidaria influyen en la economía del cantón, proporcionando una serie de microcréditos y créditos que se inyectan a los negocios, comercios y actividades económicas formales e informales, lo que garantiza el crecimiento del desarrollo de la economía de estas organizaciones y por ende de sus socios, con lo que las familias elevan su calidad de vida, debido a que existe un crecimiento en sus ingresos” (Flores, 2014, p. 143).

Este trabajo se relaciona directamente con la presente investigación, pues aquí se analiza el grado de conocimiento que tienen los socios de las organizaciones pertenecientes al sector de la EPS acerca de los beneficios que proporciona la LOEPS, en donde se determina que el territorio en estudio no sabe del contenido de la Ley y por ello no tienen acceso a los derechos que en ella se garantizan.

Además, en este antecedente se realiza una exploración sobre el cambio en la economía de las organizaciones y de sus miembros, que es lo que se pretende hacer a lo largo de esta investigación, por lo que se debe tomar en cuenta que dicha situación ha mejorado, a pesar del desconocimiento de la Ley.

### **2.2.2. Segundo Antecedente**

En otra tesis de maestría, realizada por Sánchez (2014) es llevada a cabo en el Cantón Patate, publicada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, que lleva como tema “Economía Popular y Solidaria como alternativa de Desarrollo en el Cantón Patate”, con el objetivo de determinar una nueva alternativa de EPS, donde se promueva altos niveles de participación social y exista trueque de bienes y productos, para el Cantón Patate.

La investigación presenta como problemática que la poca planificación local de políticas de seguridad alimentaria, y el poco impulso respecto de promover actividades donde exista participación ciudadana, igualdad, solidaridad, inclusión y cohesión social dentro de la comunidad, en donde las erupciones volcánicas afectan a los cultivos de Patate, por lo que la población va perdiendo la costumbre de consumir productos de la zona, afectando directamente a la cultura local, que poseen las poblaciones étnicas más pobres, quienes tradicionalmente intercambian sus productos en los distintos territorios y contribuyen al desarrollo productivo local y a problemas de desnutrición.

Para eso, plantea un marco teórico enfocado en la EPS en el que se incluye una aproximación de lo que es la EPS, un análisis de la misma como alternativa de desarrollo en América Latina, describiendo su realidad, así como los principales organismos y los actores que participan en este proceso.

Adicionalmente, se muestra una experiencia de organización de mujeres, denominado APROCUYC (Asociación de Mujeres de Cuyes de Cayambe) que se dedica a la crianza de cuyes de forma adecuada para mantenerlos sanos y brindar un producto nutritivo a la gente (Sánchez, 2014).

Posteriormente, en el capítulo 3 del estudio, se realiza un diagnóstico y una descripción de la EPS en el Ecuador, en este apartado se realiza una relación más específica entre la EPS y todos los actores y paradigmas que intervienen en ella, se habla introductoriamente de la pobreza en el país y en el contexto general de América Latina, presentando algunos datos estadísticos extraídos del Banco Central del Ecuador (BCE). Otro elemento es la LOEPS, en la que se describe sus principales características, haciendo mención que el sistema económico ecuatoriano es social y solidario. También se hace referencia al PND “Buen Vivir” y su relación con el tercer sector de la economía ecuatoriana.

En el siguiente capítulo ya se centra en la propuesta de la autora, por lo que empieza definiendo el trueque y muestra algunas experiencias que se han dado en el Ecuador. Su propuesta consiste en la creación de un almacén, en donde se realizarán ferias de productos, principalmente, agrícolas a través del trueque y buscar fortalecer los lazos entre la comunidad y satisfacer sus necesidades de manera solidaria (Sánchez, 2014).

Por último, sus conclusiones apuntan a que el Buen Vivir es una forma de rescatar las costumbres de los pueblos, puesto que el trueque es un mecanismo de intercambio que aparece en la primeras etapas de la historia del comercio, señala que el trueque tiene como fin intercambiar productos entre los miembros de una comunidad promoviendo el cooperativismo y la solidaridad, todo esto ayuda a que la población tenga una mejor calidad de vida sin recurrir a la forma tradicional de hacer economía, es decir, que el fin de su forma de economía no esté basado en generar y acumular riqueza sino en trabajar para satisfacer sus necesidades diarias, en armonía con la naturaleza (Sánchez, 2014).

Adicionalmente, Sánchez (2014) cree que es necesario que el Estado implemente políticas públicas que eviten la concentración de capitales y se formen monopolios, sino más bien se enfoquen en que la ciudadanía sea partícipe de la economía.

La investigación se relaciona debido a que busca fortalecer las asociaciones del sector, por ende, busca el cumplimiento de los derechos de participación ciudadana, tomando en cuenta las costumbres y las fortalezas del territorio para fomentar las actividades económicas, el desarrollo local y conseguir satisfacer las necesidades de la población.

### **2.2.3. Tercer Antecedente**

Diagnóstico estratégico de emprendimientos de economía popular y solidaria (EPS) en Ecuador

En una investigación identificada en La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) se realiza un Diagnóstico estratégico de emprendimientos de EPS en Ecuador, el mismo que tiene como objetivo elaborar un procedimiento para el diagnóstico de los emprendimientos como fuente para el diseño de las estrategias de fortalecimiento (Boza y Manjarez, 2016).



Para ello, los autores establecen una metodología conformada por 4 etapas. En la primera, se pretende determinar las bases preliminares, en términos de información, sobre el cantón y la EPS de estudio; mediante una caracterización del cantón, la selección del núcleo de la EPS y los actores asociados al núcleo seleccionado (Boza y Manjarez, 2016).

En la etapa 2, se analiza la EPS y se seleccionan los emprendimientos a ser diagnosticados, a través de la caracterización y determinación de la muestra. En las etapas anteriores se aplican encuestas no estructuradas y se estudia algunos datos proporcionados por la cámara de comercio y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Y en las etapas 3 y 4 se realizan diagnósticos iniciales y estratégicos de los emprendimientos, en los que se identifica la actividad que realizan, el número de colaboradores, la rama económica, el capital social, el tiempo de desarrollo del emprendimiento, la procedencia del capital en giro, entre otros indicadores económicos y se realiza una ponderación para determinar fortalezas y debilidades de las organizaciones (Boza y Manjarez, 2016).

Para fijar la información anterior, los autores utilizan encuestas dirigidas a los actores miembros de los emprendimientos de la EPS.

Con respecto a los resultados de la investigación, en primera instancia, los autores presentan un respaldo teórico, señalando que el Ecuador es un país con gran espíritu emprendedor, por lo que ha sido reconocido en Iberoamérica. En ese sentido, el gobierno ecuatoriano, ha emprendido acciones para fortalecer la EPS, creando el IEPS y la LOEPS (Boza y Manjarez, 2016).

Con esta Ley, se establecen ciertos aspectos a ser considerados, tales como:

- Los gobiernos autónomos descentralizados, deben incluir en sus programas y proyectos el fomento de este sector.
- Impulsar el comercio justo y solidario.
- Asesorar emprendimientos.
- Dar prioridad a la EPS en la contratación pública.
- Otros establecidos en la Ley.

Además, según autores destacados, la EPS toma en cuenta el trabajo solidario y los esfuerzos realizados entre individuos, familiares y comunidades en busca del progreso y, por ende, de la mejora de la calidad de vida.

Finalmente, los resultados muestran que los MIES y el de Ministerio de Industria y Productividad están realizando esfuerzos que permitan desarrollar la cantidad y calidad de los emprendimientos que se originan, todo esto con sujeción a la Ley (Boza y Manjarez, 2016).

Esta investigación proporciona información al presente trabajo en lo que respecta a la caracterización de los emprendimientos, debido a que se aplicarán encuestas a grupos similares pertenecientes a la EPS, con ello se obtiene las directrices a seguir en la elaboración del instrumento. Además, permite observar las leyes que han sido creadas para el beneficio del sector.

#### **2.2.4. Cuarto Antecedente**

En una investigación identificada en La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) en donde se realiza un balance de la EPS en Ecuador, el mismo que maneja el objetivo de potenciar la inclusión social de los sectores vulnerables y para dinamizar los espacios territoriales a escala local (Torres, Fierro y Alonso, 2017).

En la presente investigación se plantea la metodología que conlleva el análisis de factores que contribuyen a tener un balance de la EPS, por ende, como primer punto se plantea el fortalecimiento de la asociatividad, este es un tema de negociación y de compra se ha visto históricamente afectado por la débil capacidad de agruparse y hacer fuerza común entre similares, situación que ha desgastado al pequeño productor y lo ha invisibilizado, respecto a lo que se refiere a sus necesidades grupales. Y el segundo punto es el fortalecimiento institucional en donde se indica que para llevar a cabo políticas es necesario consolidar un marco institucional que garantizara efectivamente un impulso a este sector (Torres, Fierro y Alonso, 2017).

Como conclusiones de la investigación se plantea que es necesario construir una regulación específica que considere el objetivo social de la EPS y la gestión y control interno, por encima de fines de generación de utilidad y rentabilidad financiera. Además, fortalecer los factores de capacitación y tecnología para que los agricultores y productores en general conozcan procesos productivos innovadores e incluyan la concepción ambiental en sus prácticas productivas.

Resulta de gran necesidad un mayor seguimiento a las organizaciones financieras populares y solidarias en un marco regulatorio específico que reconozca las particularidades de este sector (Torres, Fierro y Alonso, 2017).

A través de esto, se podrán fortalecer los mecanismos de control social del riesgo, establecer nuevas estrategias de potenciamiento y agilizar la obtención de personal jurídico para que las cajas y bancos comunales puedan acceder más fácilmente a los recursos. La estructura productiva todavía no se encuentra articulada y las cadenas productivas siguen siendo un propósito incumplido, por tanto, fortalecer este aspecto es primordial para insertar a los pequeños productores en dinámicas más grandes de agregación de valor (Torres, Fierro y Alonso, 2017).

Esta investigación es importante porque proporciona información referente al aspecto legal que las asociaciones deben seguir para poder conformarse legalmente y, por ende, poder recibir beneficios por parte de instituciones que conforman el sector público considerando que el ente de control es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Políticas públicas**

#### ***2.2.1.1. Surgimiento de las Políticas Públicas***

Las políticas públicas surgen en Estados Unidos, en los años 70 en donde los científicos sociólogos, economistas y politólogos fueron los que se interesaron por el estudio de la acción pública (Roth, 2017).

El Estado busca regular el espacio social, partiendo del Estado de derecho, Von Justi (citado por Roth, 2017) indica la creación de las políticas públicas proponiendo principios de acción para operar y regular estrategias para el bienestar de la sociedad, por lo tanto, el fin de los actores sociales y políticos es definir reglas para dar solución a una problemática, en donde se plantea un equilibrio entre el accionar del Estado que brinda seguridad a la ciudadanía y un Estado que goce de poder, es decir, se busca una unidad en el ejercicio del poder tomando en cuenta la soberanía y la forma de gobernar.

Sin embargo, para que el Estado actúe de forma que no exceda en su poder, es necesario que las acciones sean autorizadas y legitimadas a través de una reglamentación jurídica, en donde se determine cómo y en qué medida se ejecutarán las estrategias. Siendo esta la razón por la que es necesario la definición de una política pública que garantice por un lado el reforzamiento del Estado y por otro, la prosperidad de la ciudadanía (Roth, 2017).

#### **2.2.1.2. Políticas Públicas**

Para analizar el concepto de políticas públicas, es fundamental señalar que su concepción, depende de factores como el entorno, las circunstancias y las necesidades de la sociedad.

Por ello, el siguiente autor define las políticas públicas como:

“Es la expresión de la voluntad que manifiesta un gobierno, de realizar acciones encaminadas a satisfacer necesidades básicas de verdadero impacto y trascendencia, en la solución de una situación con alto grado de dificultad, y que es comunicada, comprendida y apoyada por los potenciales receptores del beneficio ofrecido” (Bolívar y García, 2016, p. 48)

Según esta definición, se entiende que las políticas públicas son las acciones que ejecuta un gobierno, a través de la elaboración e implementación de planes, programas y proyectos que, una vez llevados a cabo generen un impacto positivo en la solución de problemas de la ciudadanía.

Cuervo (citado por Ordóñez, 2013) entiende la política pública como la acción del Estado orientada por el gobierno, que busca responder a las demandas sociales, de manera sostenible, integral, sistemática, legítima y coherente, es decir, que sus proyectos se realicen de acuerdo a la verdadera problemática que presente la sociedad, en donde se integre a toda la población afectada y se obtenga el apoyo de la misma, para desarrollar acciones que perduren en el tiempo, todo esto deberá estar sujeto a mandatos constitucionales y legales, tales como la planificación y objetivos que se encuentran en el plan nacional de desarrollo.

De acuerdo a los conceptos analizados anteriormente, los autores destacan que una política pública debe contener proyectos que generen alto impacto en la solución del problema, para ello es necesario que se fijen metas y se las vaya evaluando, a través de indicadores, a medida que el proyecto vaya avanzando, con ello se obtiene el resultado de las acciones aplicadas en beneficio de la población, así como el cumplimiento de los objetivos, principios y derechos constitucionales.

Roth (2017) define las políticas públicas como:

Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, de medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática (p. 38).

El autor percibe cuatro elementos dentro de la definición, primero, indica que deben existir objetivos para la política pública, es decir, cuál es la situación deseada; segundo, menciona que la política pública consta de varias acciones o un proceso ordenado; tercero, indica la participación de una institución pública, pues es tarea del estado emprender actividades de mejora; y finalmente, hace referencia a la modificación del problema, puesto que el propósito del gobierno siempre debería ser dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

### ***2.2.1.3. Políticas Públicas de Gobierno y Políticas Públicas de Estado***

Las políticas públicas que perduran en el tiempo, deberán estar consolidadas como acciones propias del Estado y no solo del Gobierno, con el fin de verificar sus verdaderos resultados, es por esto que Schiochet (como se citó Cattani, Coraggio y Laville, 2015) plantea que las acciones de gobierno aún no se institucionalizan como derechos de la sociedad y deberes del Estado, debido a que son políticas de Gobierno y no políticas de Estado.

Por lo tanto, las Políticas de Estado son consideradas como la planificación y la guía que establece un Estado, en donde el objetivo principal es tener una visión a un futuro lejano, que contribuya con directrices para los próximos gobiernos, por ende, no es necesario ejecutarse únicamente en el Gobierno de turno Formoso (como citó Lowi, 2016).

En cambio, las Políticas de Gobierno, son aquellas que rigen exclusivamente para un período de mandato para lo cual se debe realizar lo establecido en un plan de gobierno, el mismo que debe estar alineado a la ideología del partido político Formoso (como citó Lowi, 2016).

Las políticas públicas que se van analizar en la investigación son las que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo Buen Vivir 2013-2017, las mismas que se denominan como Políticas Públicas de Gobierno debido a que pertenecen a un periodo, de igual manera es importante señalar que para determinar el impacto se tomará en cuenta los planes, programas o proyectos que se han llevado a cabo en el año 2017 o a su vez que hayan culminado en este año.

#### ***2.2.1.4. Tipos de Políticas Públicas***

Los criterios de clasificación varían según el autor, la tipología planteada por Lowi (2016) es basada en un enfoque politológico, para lo cual presenta cuatro tipos de políticas públicas:

##### *2.2.1.4.1. Regulatorias*

Se refiere a la regulación o control de las actividades de los agentes de un cierto sector o mercado, hacen énfasis en un enfoque conductual de las decisiones que toman las personas.

##### *2.2.1.4.2. Distributivas*

Las distributivas como su nombre lo dice, distribuyen, establecen o asignan privilegios, poderes o recursos en base a conductas. Estas distribuciones tienen que ver con los servicios públicos como de salud, educación y seguridad.

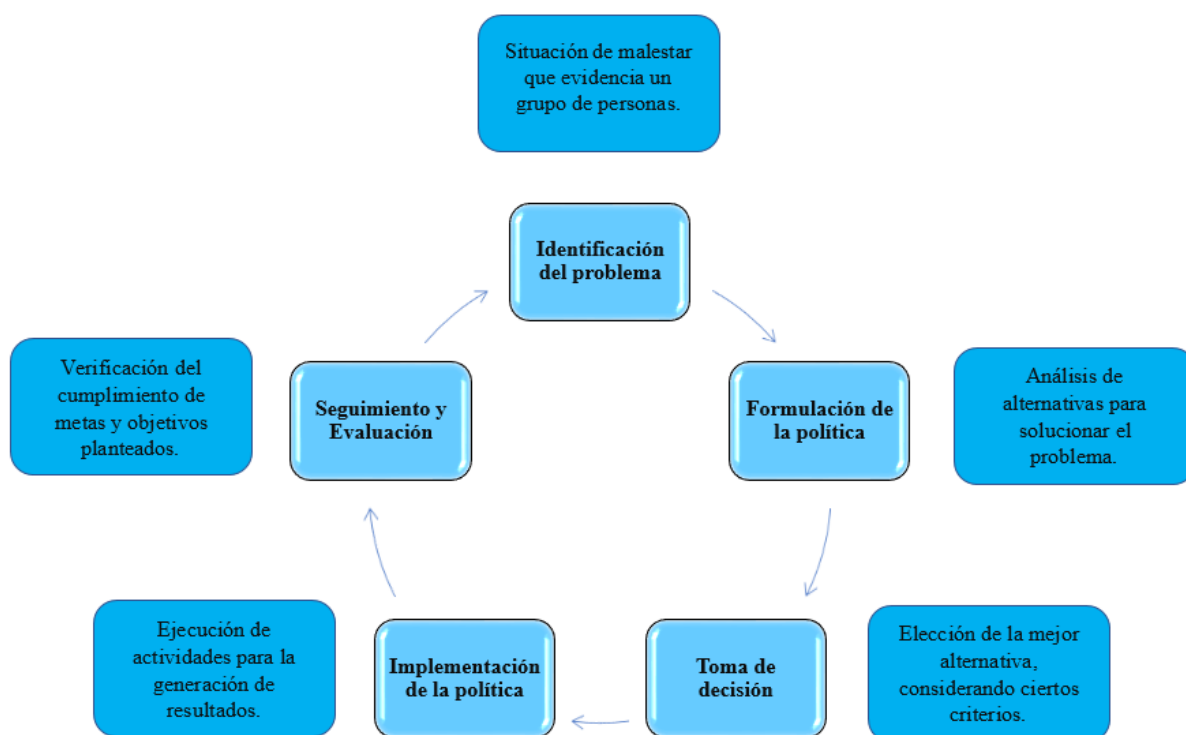
##### *2.2.1.4.3. Redistributivas*

Este tipo de políticas públicas redistributivas transfieren recursos de unos grupos sociales, regiones o países a otros. En particular, por su condición de pobreza o vulnerabilidad.

##### *2.2.1.4.4. Constituyentes*

Las constituyentes actúan cuando se modifica la organización misma del Estado. Establecen reglas de distribución de poderes en el entorno social y generan procedimientos para la adopción de decisiones.

### 2.2.1.5. Fases de una Política Pública



**Figura 1.** Fases de una Política Pública  
Fuente: Ortegón (2015)

Para el desarrollo de la investigación, se considera como parte fundamental la fase de seguimiento y evaluación, debido a que permite medir el impacto de las políticas públicas que se han implementado para el objeto de estudio.

### 2.2.1.6. Evaluación de Políticas Públicas

Para verificar el desempeño de las políticas públicas es necesario realizar una evaluación de los resultados e impactos de los planes, programas y proyectos, que se han implementado en un territorio determinado. Por lo que Majone (citado por Ordóñez, 2013) “define la evaluación de políticas públicas como una disciplina que se ocupa de recolectar, verificar e interpretar la información sobre la ejecución y eficiencia de las políticas y programas públicos” (p. 235).

Además, la evaluación contribuye que el Estado, gobernantes y ciudadanos, conozcan cómo se están manejando los recursos que intervienen en la ejecución de las políticas públicas y las consecuencias de sus decisiones y acciones, para lo cual las autoridades han desarrollado mecanismos como la rendición de cuentas que permite transparentar las actividades públicas Roth (citado por Ordóñez, 2013).

Se consideran tres los momentos para evaluar una política pública, cada uno con un fin en específico que se describe a continuación:

**a) Evaluación ex ante**

Consiste en realizar un análisis de una propuesta de ley o un proyecto con el fin de determinar los efectos que provocaría su implementación, por lo que, se la considera como un instrumento que ayuda a pronosticar la eficacia e impacto. (Roth, 2017).

**b) Evaluación concomitante**

Es el momento en que la evaluación acompaña a la ejecución del programas o proyectos, su objetivo es controlar el buen desarrollo de los procedimientos previstos y la detección oportuna de problemas para realizar los ajustes necesarios, por lo que se la caracteriza como un proceso de seguimiento o monitoreo permanente de las actividades implementadas en un programa (Roth, 2017).

**c) Evaluación ex post**

La evaluación ex post analiza los efectos de un programa o de una política pública luego de su implantación, su finalidad es obtener conocimientos y enseñanzas para decisiones futuras (Roth, 2017, p.247). Esta etapa constituye la más importante en la evaluación, porque de aquí se conoce si se han alcanzado los resultados esperados y el impacto que se ha generado.

Con los conceptos analizados, es posible evidenciar que la evaluación de políticas públicas es uno de los procesos más esenciales en la gestión pública, por lo que debe ser llevada a cabo mediante métodos bien definidos y por profesionales con gran experiencia en el tema. Su importancia radica en que, a través de ella, se puede observar falencias que permitirán generar recomendaciones que incrementen la eficacia y la eficiencia de las acciones de un gobierno.

## **2.2.2. Economía popular y solidaria**

### **2.2.2.1. Surgimiento de la Economía Popular y Solidaria**

La EPS surge hace más de un siglo a través del cooperativismo con la denominación de Economía Solidaria o Economía Social, aunque culturas ancestrales ya impulsaban relaciones de solidaridad, reciprocidad y cuidado de la naturaleza como criterios principales en sus formas de producción, sobre todo en aquellas donde intervenía el uso de la tierra (Mideros, 2015).



Después de la Segunda Revolución Industrial, el capitalismo en el mundo se ve fortalecido y con ello el cooperativismo queda en el sector marginado de la economía. Con la crisis de América Latina en los años 80, el sistema capitalista fracasa frente a la satisfacción de las necesidades humanas, no solo materiales sino también espirituales. Por lo que se instauran nuevas formas de producción, que nacen desde la ciudadanía y que buscan respuestas reales a sus necesidades (Orellana, 2007).

Actualmente, a pesar de la creciente modernización de los sectores rurales, se mantienen formas de producción donde priman la solidaridad, reciprocidad, propiedad comunitaria, prácticas sustentables, equidad e igualdad en la producción y consumo. De esta manera, la Economía Solidaria se plantea como una alternativa para la inclusión de pequeños emprendimientos a la economía nacional; para ello, las organizaciones aportan de manera solidaria con su trabajo, capacidades, recursos financieros, tecnológicos, etc., para la creación y comercialización de productos o la prestación de servicios (Mideros, 2015).

La Economía social, surge como una corriente que no responde únicamente a una situación en particular y que está limitado a lo económico. Por el contrario, nace como un espacio de resistencia ante las crecientes desigualdades e injusticias y, al mismo tiempo como un enfoque alternativo a la economía del mercado (Salinas, 2017).

#### ***2.2.2.2. Teoría de la Economía Popular y Solidaria***

Coraggio (2014) defiende la EPS partiendo de la doctrina neoliberal, caracterizada por la construcción utópica de una economía perfecta, apuntando siempre al crecimiento ilimitado de la riqueza, para lo cual se han impuesto políticas basadas en la privatización del mercado y la reducción del Estado social y regulador; de esta forma, se plantea que la economía queda en manos de grupos monopólicos, que manipulan valores, necesidades y formas de socialización, excluyendo a la población de ser productor y consumidor.

Por otro lado, plantea que el Estado, al ejercer su poder sobre la nación, reduce la participación de la población, y que, “a falta de democracia, este puede caer en la tentación de obedecer a los intereses de los grupos económicos más concentrados, haciendo gobernable un sistema injusto y socialmente ineficiente” (Coraggio, 2011, p. 44).

En ese sentido, las políticas neoliberales y el accionar del Estado han dejado como resultado sectores fragmentados socialmente, pérdida de seguridad social, pérdida de actividades productivas internas, crecimiento sin desarrollo humano, ni empleo digno, entre otras consecuencias.

Por ello, se vuelve necesario incluir una nueva forma de hacer economía, la misma que permite considerar las identidades sociales y culturales de los agentes económicos. La denominada Economía Social envuelve los aspectos mencionados, además de la búsqueda de condiciones igualitarias a través de la realización de transacciones fundadas en la utilidad material y la práctica de valores, como el cooperativismo y la reciprocidad (Coraggio, 2011).

El funcionamiento de las organizaciones de la Economía Social ha dejado resultados positivos en cuanto a calidad de producción y empleo digno, así como en el flujo de bienes y servicios con la empresa privada y el sector público. Por lo que, las perspectivas actuales indican que el fortalecimiento de la EPS es clave para transitar a una nueva matriz productiva. Sin embargo, dicho tránsito requiere que la EPS se expanda a través de políticas públicas que permitan la participación activa en el mercado, es decir, esta Economía debe dejar de ser una opción residual y empezar a tomar un papel protagónico en la transformación económica (Coraggio, 2014).

### ***2.2.2.3. Economía Popular y Solidaria en Ecuador***

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en el Art. 283, reconoce que:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir (p. 91).

De la misma manera, el estado ecuatoriano establece tres formas de organización económica: pública, privada y popular y solidaria; lo que significa que el último es un sector económico al que se le debe dar la misma importancia que a los demás, debido a que este ocupa el 57,8% del total de la población económicamente activa, considerando el empleo en el sector informal, el empleo en microempresas y el servicio doméstico (Sánchez, 2014).

Es importante determinar los avances que se han suscitado con respecto a la EPS en el Ecuador, por lo que es preciso señalar la creación de instituciones y normativas, mas, sin embargo, no hay avances notorios en políticas públicas.

Con respecto a instituciones, se encuentra el IEPS, Corporación Nacional de Finanzas Populares (CONAFIPS) y la SEPS, entes encargados del fomento y promoción de las personas y organizaciones que se acogen a este sector. En la Ley se determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) incluirán en su planificación la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos para el fomento de la EPS. También se han creado normativas para el desarrollo, regulación y control de la EPS, tales como: LOEPS y Reglamento a la LOEPS.

La LOEPS (2018) menciona sobre la EPS:

Art. 1.- Se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (p. 2).

Sin embargo, todavía hay mucho trabajo por desarrollar en el nivel del diseño de políticas y particularmente de su implementación. Hay un trabajo técnico y operativo que debe ir madurando y acumulando experiencia en dimensiones clave como los sistemas de información, el diseño de políticas especializadas, los modelos de gestión e implementación de políticas en territorio (Sánchez, 2014, p. 14).

Es decir, una ley no es suficiente para garantizar que la EPS sea un sector fuerte a nivel nacional, para lograr esto es necesario el total apoyo del gobierno, mediante políticas, programas y proyectos que fomenten el crecimiento de esta economía, así como las capacitaciones necesarias para que los actores de la misma sepan generar autofinanciamiento.

#### ***2.2.2.4. Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria***

La LOEPS (2018) indica las formas de organización: “Art. 8.- Formas de Organización. - Integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares” (p. 4).

##### *2.2.2.4.1. Sector Asociativo*

La LOEPS (2018) conceptualiza al sector asociativo como:

El conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley (p. 6).

El sector asociativo será el caso de estudio en la investigación, por lo tanto, puede estar conformado por distintos tipos de asociaciones como son: producción, comercialización y consumo de bienes y servicios, por ende, en el Cantón Tulcán se ha determinado que las asociaciones se dedican principalmente a la producción, siendo el caso de las textileras en la zona urbana y de las productoras de leche en la zona rural.

##### *2.2.2.4.2. Estructura Interna del Sector Asociativo*

Para comprender a este sector es indispensable conocer la estructura que posee, es por esto que La LOEPS (2018) indica:

La Estructura Interna es la forma de gobierno y administración de las asociaciones constarán en su estatuto social, que preverá la existencia de un órgano de gobierno, como máxima autoridad; un órgano directivo; un órgano de control interno y un administrador, que tendrá la representación legal; todos ellos elegidos por mayoría absoluta, y sujetos a rendición de cuentas, alternabilidad y revocatoria del mandato. La integración y funcionamiento de los órganos directivos y de control de las organizaciones del sector asociativo, se normará en el Reglamento de la presente Ley, considerando las características y naturaleza propias de este sector (p. 6).

En el sector se indica que las asociaciones legalmente constituidas constaran de un estatus social, como elemento fundamental está el gobierno y administración de este, es importante destacar que las funciones se desempeñaran tomando en cuenta a la presente ley, sin influir en las características propias del sector. Por lo tanto, el Sector Asociativo se caracteriza por la asociatividad, es decir, la clave de todos los emprendimientos, micro y micro emprendimientos, para la cual se define el asociativismo.

#### *2.2.2.4.3. Requisitos para conformar una asociación*

Es importante señalar los requisitos que se establecen en el IEPS para la conformación de las organizaciones que pertenecen a la EPS, son los siguientes:

1. Mínimo de 10 personas
2. No pueden pertenecer personas que estén asociados en otra asociación de la misma actividad económica.
3. Ningún empleado público puede ser socio (de acuerdo al SERCOP)
4. Asistir a una capacitación sobre asociatividad en el IEPS
5. Realizar la reserva de denominación
6. Abrir la cuenta de integración de Capital con \$394,00 dólares, con el documento de la Reserva de Denominación (financiera local)
7. Copias de cédula a color de todos los integrantes
8. Llenar formulario único constitución de organizaciones

#### *2.2.2.5. Asociativismo*

La creación asociativa crece a partir del sentimiento de un bien común, por ende, la asociación se relaciona con el principio de la solidaridad, considerando que, si un grupo de personas desea obtener un bien, este debe ser conseguido a través de la acción colectiva, es decir, se valora las pertenencias heredadas o las construidas mediante el trabajo, por lo tanto, lo que una asociación pretende es buscar un objetivo en común y trabajar de manera solidaria para alcanzarlo (Laville, 2015).

La “asociatividad” proviene de la palabra latina “associare” y significa: asociar o unir una persona, natural o jurídica, a otra que colabore en el desempeño de alguna actividad para concurrir a un mismo fin; hace referencia al hecho de relacionarse o reunirse para cumplir un propósito compartido (FLACSO, 2015, p. 19).

Las ventajas de la asociatividad son demasiadas, una es que se permite aumentar la producción y la productividad centrándose en que cada miembro mantenga la autonomía, otra ventaja es fomentar el eslogan “la unión hace la fuerza”, esto contribuye a que las asociaciones o las unidades familiares compartan los recursos obtenidos de la actividad económica, de igual manera se considera importante abarcar una mayor cantidad de puntos estratégicos y que no desean ser compartidos, es decir, que las organizaciones posean un poder de negociación lo que mejora el acceso a los mercados; el acceso a tecnologías contribuye a que los procesos se realicen con calidad, de esta manera los servicios y productos que ofertan serán competitivos en el mercado en lo que respecta a la aplicación del conocimiento técnico, administrativo, productivo y comercial (FLACSO, 2015).

### **2.2.3. Desarrollo socio-económico**

#### **2.2.3.1. Desarrollo**

El desarrollo, desde una perspectiva general, es el proceso mediante el cual una comunidad crece y progresa, ya sea de manera económica, social, política o cultural, lo que involucra el mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos (Pérez, 2015).

Generalmente las teorías del desarrollo se basan en el crecimiento económico, es decir, los países se esforzaban por obtener mayor producción de bienes y servicios puesto con ello habría un incremento de la renta y, a mayor renta, mayor bienestar económico. Consideraban que el desarrollo estaba enfocado en la acumulación de capital, defendían que el aumento al Producto Interno Bruto Per Cápita era la principal herramienta para reducir la pobreza (Pérez, 2015).

Sin embargo, en la década de los 70, varios economistas determinaron que el crecimiento de la producción de bienes y servicios no era suficiente por sí solo para reducir la pobreza y generar un desarrollo en la población. Gracias a dicho aporte, el desarrollo pasó a considerarse como un proceso más amplio, en donde se tomaba en cuenta las capacidades del ser humano, así como su educación, salud, bienestar individual, etc., lo que mejoraría la calidad de vida de la población (Pérez, 2015).

En la actualidad, varios países concuerdan con que el desarrollo sostenible es el camino más adecuado para mejorar la vida de la población, puesto que con este se fomenta la prosperidad tanto económica como social, así como la igualdad de oportunidades y la protección del medio ambiente (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019).

### ***2.2.3.2. Desarrollo Social***

De acuerdo con Midgley (2016), el desarrollo social es considerado como un proceso que promueve el bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico, por lo tanto, es importante recalcar que con el transcurso del tiempo se ha intentado mejorar las condiciones de vida de la población abarcando varios aspectos, referente a salud, educación, vivienda, empleo y seguridad social. De igual manera, para conseguir una mejora y un bienestar es indispensable reducir la desigualdad en el ingreso y la pobreza y, por ende, es fundamental conocer el rol que debe de cumplir el Estado con los sectores más vulnerables de una nación, debido a que es el promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores públicos, sociales y privados.

### ***2.2.3.3. Desarrollo Económico***

El Banco Mundial (citado por Gómez, 2010) define el desarrollo económico como el mejoramiento sostenible del nivel de vida, por lo que, abarca al consumo material, educación, salud y protección del medio ambiente, también considera a otros aspectos que son de gran importancia como lo es conseguir principalmente una mayor libertad civil, igualdad de oportunidades y libertad política, por ende, el objetivo de este tipo de desarrollo es dotar a la ciudadanía mayores derechos políticos, económicos y civiles, sin excluir a ningún ser humano es decir, sin distinción de país, raza, grupo étnico, sexo, religión, raza, región.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO**

##### **3.1.1. Enfoque Cualitativo**

Se utiliza para explorar, describir y conocer con amplitud y profundidad percepciones, emociones, sentimientos, experiencias, enfoques y puntos de vista de personas, desde la perspectiva de los propios participantes o sujetos investigados, en su ambiente natural y de manera más abierta (Hernández, Méndez, Mendoza y Cuevas, 2017, p. 114).

Este enfoque fue utilizado en la aplicación de las encuestas y entrevistas debido a que se obtuvo información que no contiene datos numéricos, sino la percepción de cómo ha mejorado la calidad de vida de los socios.

##### **3.1.2. Tipo de Investigación**

###### **3.1.2.1. Descriptiva**

“Busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández et al., 2017, p. 76).

Se utilizó en los resultados al describir la situación de las Políticas Públicas de la EPS implementadas para el sector Asociativo del cantón Tulcán y en la interpretación del diagnóstico socio-económico de los miembros de las asociaciones.

#### **3.2. IDEA A DEFENDER**

Las Políticas Públicas implementadas por la Economía Popular y Solidaria influyen positivamente en el Desarrollo socio-económico del Sector Asociativo.



### 3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Tabla 1.** Definición y Operacionalización de Variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTO
<b>Independiente:</b>  Las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria	Políticas Públicas del PND Buen Vivir	Número de Políticas públicas	Entrevista	Cuestionario
	Instituciones del Estado	Instituciones que ejecutan Políticas Públicas	Entrevista Encuesta	Cuestionario
	Acciones para el fomento	Acompañamiento legalización Dotación equipos Financiamiento Capacitación	Encuesta	Cuestionario
			Entrevista	
Evaluación	Resultados de las acciones	Entrevista Encuesta	Cuestionario	
<b>Dependiente:</b>  Desarrollo Socio-Económico del Sector Asociativo	Condiciones sociales	Servicios básicos Alimentación Vivienda Salud Educación Seguro Social	Encuesta	Cuestionario
	Condiciones económicas	Ingresos Acceso al crédito	Encuesta Entrevista	Cuestionario
	Asociativismo	Conformación de asociaciones	Encuesta Entrevista	Cuestionario

### **3.4. MÉTODOS UTILIZADOS**

#### **3.4.1. Método Deductivo**

Procede de lo general a lo particular. En este método se parte de un principio de validez general que puede aplicarse a cada uno de los casos particulares. El procedimiento deductivo es válido cuando sus premisas son de tal naturaleza que permiten apoyarnos en ellas como fundamento seguro para llegar a una conclusión (Muñoz, 2015, p. 83).

Este método se empleó en la construcción del marco teórico, analizando los conceptos, teorías y leyes de las variables de estudio, para aplicarlos a la realidad del sector Asociativo de la EPS.

#### **3.4.2. Método Inductivo**

Utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría (Bernal, 2016, p. 71).

Del análisis e interpretación de los resultados de las encuestas y entrevistas, se logró formular conclusiones y recomendaciones de la situación actual del sector Asociativo de la EPS del cantón Tulcán.

#### **3.4.3. Método Analítico –Sintético**

“Estudia los hechos al descomponer el objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas de forma individual (análisis). Luego se integran esas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis)” (Bernal, 2016, p. 71).

Se aplicó al descomponer la investigación en tres objetivos específicos que fueron analizados de forma individual, para ser integrados en la discusión.

#### **3.4.4. Técnicas**

Para recolectar los datos necesarios para el desarrollo de esta investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

#### **3.4.4.1. Entrevista Semiestructurada**

“El entrevistador utiliza una guía, pero tiene mayor flexibilidad, como la libertad de cambiar el orden o introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Hernández et al., 2017, p. 166).

#### **3.4.4.2. Encuesta**

“Consiste en la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida” (López y Fachelli, 2015, p. 8).

### **3.4.5. Instrumento**

#### **3.4.5.1. Cuestionario**

“Es un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que se van a medir. El contenido de las preguntas de un cuestionario es tan diverso como los aspectos que evalúa” (Hernández et al., 2017, p. 155).

### **3.4.6. Análisis Estadístico**

#### **3.4.6.1. Población**

Para el presente estudio se obtuvo una matriz proporcionada por el IEPS en el año 2018, la misma que contenía información referente a las organizaciones de los diferentes sectores de la EPS de la Provincia del Carchi. Después, se determinó que existían 65 asociaciones del Sector Asociativo en el cantón Tulcán que, según la matriz, estaban legalizadas y funcionando activamente.

Posteriormente, por medio de llamadas telefónicas, se verificó que el total de asociaciones inactivas eran 45 y las legalizadas y activas eran 20, dando como resultado de la suma de sus integrantes 365 socios, número que constituye la población total del estudio (Ver Anexo 1).

### 3.4.6.2. Muestra

Para la realización de las encuestas fue conveniente obtener una muestra, debido a que después del primer acercamiento se determinó que varias de las asociaciones no se reunían constantemente por falta de trabajo, lo que dificultaba aplicar el instrumento al total de la población.

Para el cálculo de la muestra se emplea la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$
$$n = \frac{(365)(0,5)^2(1,96)^2}{(365-1)(0,05)^2 + (0,5)^2(1,96)^2}$$
$$n = \frac{350,546}{1,87}$$
$$n = 187,457$$
$$n = 188$$

Para determinar el número de encuestas a aplicar en cada Asociación, se utilizó el factor de proporcionalidad, con la siguiente fórmula:

$$x = \frac{\text{muestra}}{\text{población}} * \text{número de integrantes de la asociación}$$

$$x = \frac{188}{365} * \text{número de integrantes de la asociación}$$

$$x = 0,5150684932 * \text{número de integrantes de la asociación}$$

A continuación, se indica el número de encuestas que se aplicaron en cada Asociación.

**Tabla 2. Muestra**

<b>Razón Social</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Número de Integrantes</b>	<b>Encuestas a aplicar</b>
"ASOTEXCOTRAP"	Tulcán	13	7
“ASOPRACA”	El Carmelo (El Pun)	38	20
"ASERLIMBRIT"	González Suarez	75	39
"ASOPROMINDOLO"	Tulcán	27	14
"ASOPROLICARC"	González Suarez	11	6
“NORTEX ASONOR”	González Suarez	13	7
ASOCIACION AVANCEMOS JUNTOS	Santa Martha de Cuba	12	6
"ASOPROTEXON"	Tulcán	10	5
"ASPROTEXESTUM"	González Suarez	12	6
ALFA & OMEGA A.&.O	González Suarez	12	6
"ASOTEXAMPRO"	Tulcán	12	6
"ASOSELIMART"	González Suarez	25	13
"ASOTEXCOMATUL"	Tulcán	10	5
“INCCA PROMSA”	Santa Martha de Cuba	27	14
“ASOCLEANMAX”	González Suarez	13	7
“ASOJOHNNY”	Santa Martha de Cuba	12	6
"ASOTULTEX"	González Suarez	10	5
“ASOTEXTEL”	Tulcán	10	5
"ASOTEXCARCHI"	González Suarez	12	6
“LOS PASTOS”	González Suarez	11	6

Fuente: Base de datos proporcionada por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2018)

## **IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **4.1. RESULTADOS**

En esta sección se presentan los resultados obtenidos de la recolección de información referentes a documentos que reposan en el IEPS, así como de las encuestas aplicadas a los integrantes de las asociaciones del Sector Asociativo de la EPS del cantón Tulcán, y de las entrevistas realizadas a los técnicos encargados del fomento de la EPS del IEPS, GADS Provincial y Municipal, MIES y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

#### **4.1.1. Políticas Públicas de la EPS para el Sector Asociativo de Tulcán.**

Para la identificación de las políticas públicas que han sido implementadas para el sector asociativo de la EPS del Cantón Tulcán, se aplicaron entrevistas a las instituciones encargadas de fomentar la EPS. Para determinar lo mencionado, se parte por analizar la LOEPS, en donde se señala que la entidad ejecutora de la política pública para la EPS es el IEPS, el mismo que se encontraba adscrito al MIES; así mismo, menciona que los GADS deberán incluir en su planificación y presupuesto las acciones correspondientes para impulsar el sector de la EPS. De la misma manera, y con base en los comentarios de los miembros de las asociaciones del sector asociativo del Cantón Tulcán, se hizo una entrevista al MAG.

Para realizar la entrevista en el IEPS, se contactó por medio de llamada telefónica a la Dra. Nancy Cárdenas, técnica encargada del Instituto en la provincia del Carchi, quien supo manifestar que la oficina que se encontraba ubicada en el cantón Tulcán ya no estaba funcionando y que aquella información correspondiente a la Provincia fue enviada a la Dirección Zonal del IEPS de Ibarra, por lo que, inmediatamente, y por vía correo electrónico se procedió a enviar un oficio a la Ab. María José Preciado Directora Zonal, solicitando una entrevista.

La Ab. María José Preciado, Directora del IEPS Ibarra, indica que no existen políticas públicas para el sector asociativo de la EPS del cantón Tulcán, en el año 2017, esto se debe a que no se ha destinado presupuesto para la ejecución de programas y proyectos, además, el Instituto no cuenta con el personal técnico suficiente para realizar acciones que beneficien al sector. (Ver Anexo 11). Por otro lado, la directora destaca que no existe ningún tipo de información ni registros del periodo de estudio, debido a que en ese año laboraban otros funcionarios.

Posteriormente, se entrevistó al Lic. Vladimir Velasco, Director Distrital del MIES de Tulcán, quien señaló que el IEPS dejó de ser una entidad adscrita al Ministerio, esto debido a una decisión del actual Presidente de la República, por lo que desde el 17 de julio de 2018 el Instituto pasó a ser parte de la Vicepresidencia; por esta razón el MIES no posee ninguna información referente a la EPS.

En la entrevista realizada en el MAG, la Ing. Jeny Chalá Directora Distrital Carchi –MAG, manifiesta que no se han desarrollado planes, programas y proyectos en beneficio de las asociaciones de la EPS en el Cantón. Sin embargo, se brinda apoyo, a través de capacitaciones, a las asociaciones productoras de leche siempre que estas lo requieran.

En el GAD provincial del Carchi, la entrevista fue aplicada al Ing. Mauro Baquero Director de Desarrollo Económico quien facilitó información acerca de las actividades que desarrolla la prefectura en beneficio de asociaciones que no se encuentran registradas en el IEPS, (Ver anexo 12)

En el GAD municipal del Cantón Tulcán, el oficio fue dirigido al Msc. Cristian Benavides Alcalde del cantón, manifestando que la institución no realiza actividades que beneficie a los sectores de la EPS, se indica que el apoyo es brindado para grupos de atención prioritaria, entre las que se encuentra: mujeres embarazadas, mujeres maltratadas, madres solteras, adultos mayores, por lo tanto, las actividades que benefician a estas personas son realizadas a través del Patronato Municipal.

Por lo tanto, en vista de que en el IEPS de Ibarra no existía información correspondiente al cantón Tulcán, se solicitó al IEPS de Quito quien es el encargado de recolectar la información a nivel nacional, de igual manera se requirió agendar una entrevista, por lo que se envió un oficio dirigido al Ing. Ramiro Córdova Coordinador General Técnico del IEPS, quien a su vez asignó al Ing. Javier Flor Rosero Analista de la Dirección de Estudios e Investigación para que facilite lo requerido.

Por vía correo electrónico se recibió parte de la información solicitada, donde se determinó que ningún documento contenía información referente a políticas públicas de la EPS del Cantón Tulcán, debido a que lo enviado correspondía a estudios realizados a nivel nacional, por lo tanto, se concluye que en el año 2017 no se implementaron planes, programas o proyectos en beneficio de dicho sector.

Sin embargo, tomando en cuenta los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas los socios mencionan que, si han sido beneficiados con algunas acciones de varias instituciones, principalmente del IEPS. Por lo tanto, se consideró conveniente realizar una entrevista al Dr. Ricardo Enríquez Ex funcionario del IEPS en el cantón Tulcán en el año 2017, quien supo manifestar que no existen políticas públicas implementadas en el cantón para la EPS.

Según las entrevistas aplicadas a las personas encargadas del fomento de la EPS de las instituciones estatales y la búsqueda de información en el IEPS no existen políticas públicas implementadas para el Sector Asociativo del Cantón Tulcán. Sin embargo, como se había mencionado, toda acción ejecutada por el estado, a través de sus entidades públicas, debe estar sujeta a los objetivos nacionales. Por esa razón, es conveniente analizar los objetivos del PND “Buen Vivir”, en donde se puede observar lo siguiente, con respecto a la EPS:

**OBJETIVO 8: Consolidar el Sistema Económico Social y Solidario, de forma sostenible.**

Dentro de cada objetivo se establecen varias políticas, para el caso de esta investigación solo se ha considerado una de ellas:

**Política 8.9.** Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario

Esta política es una directriz general que sirve para determinar el camino a seguir de las instituciones públicas, no obstante, para que esto sea llevado a cabo es necesario plantear lineamientos que son objetivos más específicos, para el sector de la EPS son los siguientes:

- Establecer las mejores condiciones para acceder al financiamiento, lo que permite ampliar la actividad productiva de las asociaciones. Para el caso de esta investigación, el resultado indica que tan solo el 10% de los socios han recibido facilidades para obtener un crédito.
- Crear un sistema de información para considerar la oferta productiva y exportable, así como la capacitación. Los resultados señalan que no existe un sistema de información que permita fomentar la comercialización de productos provenientes de la EPS, debido a que solo el 2% de la población encuestada ha recibido capacitación en temas de comercialización y el 3% ha sido capacitado en planes de negocio.



- Promover la asociatividad para la obtención de beneficios que, individualmente, resultan inalcanzables. De acuerdo a los miembros de las asociaciones, consideran que estar organizados en asociación no es suficiente para alcanzar beneficios tales como, acceso a mercados, facilidades de crédito y formación especializada y técnica.

Las Políticas Públicas son las acciones que realiza un gobierno para satisfacer las necesidades de un grupo en específico, por ende, en la LOEPS en el Art. 132 señala que el Estado establecerá las siguientes medidas de fomento a favor de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley:

Una medida de fomento es la contratación pública, estableciendo que el ente rector del sistema nacional de contratación pública, deberá implementar en los procedimientos de contratación pública, condiciones de preferencia que favorezcan a las personas y organizaciones regidas por esta Ley, sean estas organizaciones de la EPS y Unidades Económicas Populares.

Las formas de integración económica se beneficiarán de servicios financieros especializados y servicios de apoyo, promoviendo la profesionalización de los asociados, asesorando los procesos económicos, organizativos, acreditaciones y el acceso a medios de producción. En lo que respecta al financiamiento, la banca pública debe diseñar e implementar productos y servicios financieros, con líneas de crédito a largo plazo que sean destinadas a actividades productivas de las organizaciones.

En la educación y capacitación, indica que el sistema educativo nacional tiene que establecer programas de formación, asignaturas, carreras y programas de capacitación en temas relacionados con las necesidades que presentan las organizaciones, particularmente en áreas de la producción y/o comercialización de bienes o servicios.

De igual manera se plantea que la entidad pública será responsable de la propiedad intelectual, por lo tanto, brindará asesoría técnica, para la obtención de marcas colectivas, y otros instrumentos que incentiven la protección de los conocimientos colectivos, saberes ancestrales, obtenciones vegetales y otras creaciones intelectuales.

Las organizaciones que forman parte de la EPS podrán utilizar medios de pago complementarios, sea a través de medios físicos o electrónicos, lo que permitirá facilitar el intercambio en la prestación de bienes y servicios.

Además, el IEPS gestionará espacios en los distintos medios de comunicación públicos y privados, sea a nivel local y nacional que permitan incentivar el consumo de los productos provenientes de la EPS.

Por otro lado, se deberá garantizar el acceso de las personas que forman parte de la EPS al derecho de la seguridad social, en donde se tome en cuenta la naturaleza de la actividad. Por lo tanto, se crearán medidas para promover la equidad y transparencia en los intercambios comerciales entre el sector de la EPS y los demás sectores, principalmente de los productos vinculados a la seguridad alimentaria, evitando la persistencia de prácticas de abuso del poder económico.

El IEPS presenta a la ciudadanía los siguientes ejes estratégicos para fomentar la EPS:

El Fortalecimiento de Actores se enfoca en brindar asesoría en el proceso de constitución legal ante la SEPS a las asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias de la EPS, de la misma manera se encarga de fortalecer las capacidades socio organizativas, administrativas y técnicas de los actores de la EPS, mediante procesos de formación, capacitación y acompañamiento.

El Fomento Productivo se encarga de asesorar en la elaboración de planes, perfiles o proyectos de negocio que evalúe la prefactibilidad y factibilidad de una iniciativa productiva, planteando objetivos claros que se encuentren alineados con las capacidades de los actores y oportunidades del mercado. También se encarga de capacitar con respecto al acceso al cofinanciamiento de propuestas productivas a los que forman parte de la EPS.

En el Intercambio y Mercados el IEPS debe acompañar a los actores de la EPS a ofertar sus bienes y servicios basándose en los principios de solidaridad, reciprocidad y cooperación a instituciones públicas, también se realiza el acompañamiento en procesos de contratación pública, se promueve de igual manera la participación en espacios de comercialización con el fin de articular los bienes y servicios de los actores de la EPS a nivel nacional e internacional y finalmente se brinda asistencia técnica para realizar procesos comerciales.

Con respecto a Estudios e Investigación se realiza procesos de soporte, asesoría y apoyo en la investigación sobre la EPS, satisfaciendo de esta forma las necesidades de información de la comunidad académica y ciudadanía en general.

Según la entrevista aplicada a la Directora del IEPS en Ibarra, la Ab. María José Preciado, no existen programas y proyectos destinados específicamente al Cantón Tulcán, ni a la Provincia, pues supo manifestar en primer lugar, que no existe información documentada acerca de lo realizado en el año 2017; y segundo, que no se han llevado a cabo proyectos en beneficio del Cantón debido a la falta de presupuesto y mano de obra.

Para contrastar la información obtenida en las entrevistas, se aplicaron encuestas a los miembros de las asociaciones consiguiendo los siguientes resultados:

### 1. Instituciones que han desarrollado planes, programas o proyectos en beneficio del Sector Asociativo de la EPS.

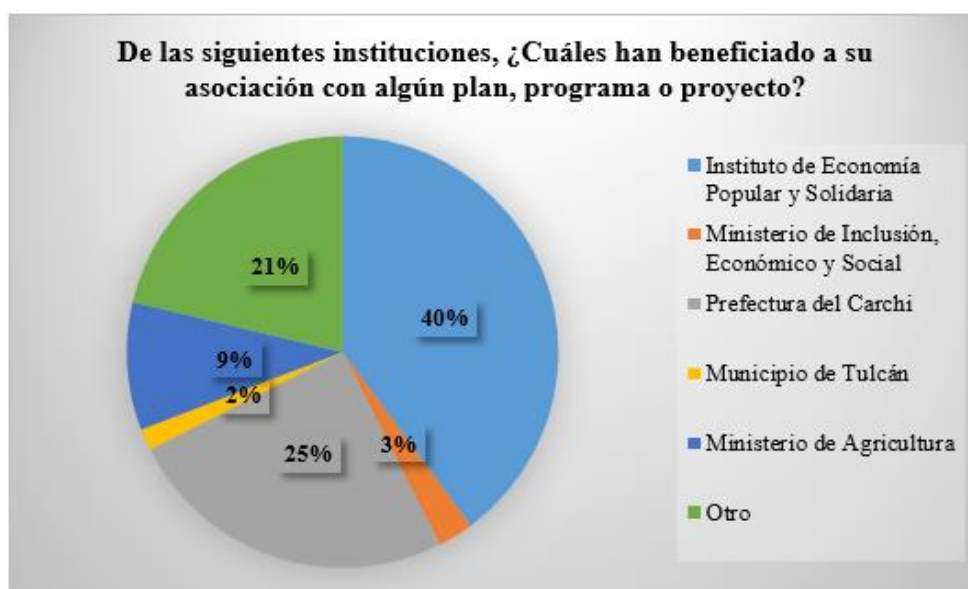
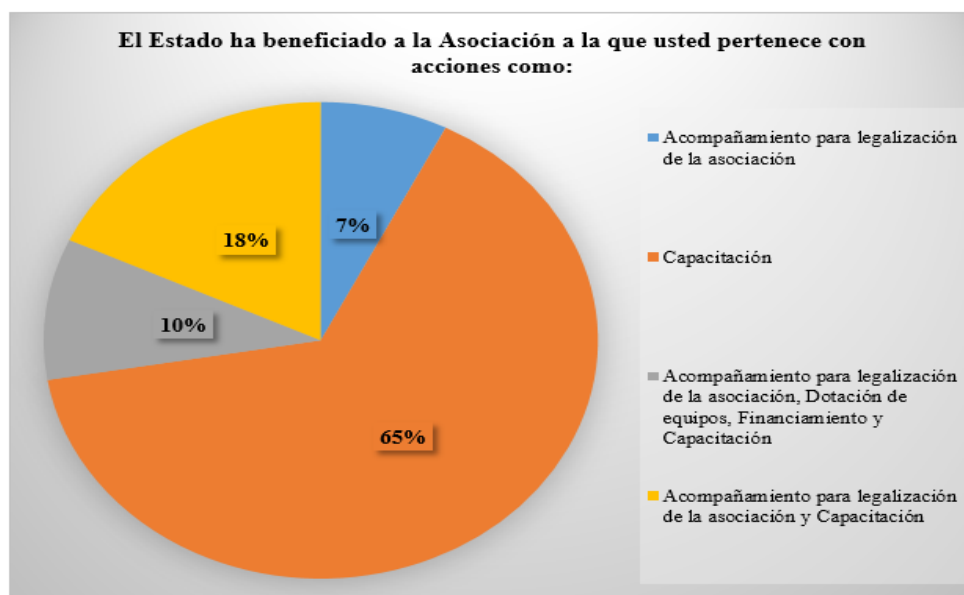


Figura 2. Instituciones que han beneficiado al Sector Asociativo

De acuerdo a los instrumentos aplicados, la principal institución que ha apoyado a las asociaciones del Cantón Tulcán es el IEPS, esta es reconocida por el 40% del total de los encuestados, a este valor le sigue la Prefectura del Carchi con un 25% y un valor importante es el 21% que corresponde a otras instituciones, tales como el SECAP, BanEcuador, SERCOP y MIPRO.

## 2. Acciones desarrolladas en beneficio del Sector Asociativo.



*Figura 3.* Acciones desarrolladas en beneficio del Sector Asociativo

Como se puede observar en la figura, la principal acción que ha emprendido el estado en beneficio de las asociaciones es la capacitación, ocupando el 65% del total de personas encuestadas, seguido por el acompañamiento para legalizar la asociación y capacitación; un dato que llama la atención es que tan solo el 10% manifiesta que ha recibido apoyo como el acompañamiento para legalizar la asociación, dotación de equipos, financiamiento y capacitación.

## 3. Temas tratados en las capacitaciones



*Figura 4.* Temas tratados en capacitaciones

La acción que ha beneficiado a la mayoría de las asociaciones es la capacitación, representando un 65% del total de las encuestas aplicadas, otra mínima parte menciona haber recibido acompañamiento para la legalización de la asociación y dotación de equipos.

Con respecto a las capacitaciones, los miembros de las asociaciones encuestadas señalan que los temas mayormente tratados han sido la asociatividad y la administración del emprendimiento, representando un 27%, luego de ello, se encuentra en un 24% otros temas como el manejo de explosivos que difieren según la actividad a la que se dedica la asociación, posteriormente, el 15% de la población encuesta menciona que ha recibido capacitaciones en temas referentes a la asociatividad, así mismo, un 13% fue capacitado en administración del emprendimiento, planes de negocios y comercialización.

#### 4. Instituciones que convocan a las Asociaciones para identificar necesidades



**Figura 5.** Instituciones que convocan a las Asociaciones para identificar necesidades

El 66% de las Asociaciones encuestadas manifiestan que no han sido convocadas por un organismo del Estado para identificar las necesidades que poseen, por lo tanto, no es posible establecer proyectos acordes al problema que se encuentra en la asociación, en cambio un 34% establece que han sido convocadas por varios organismos del Sector Público como son el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi y MAG.

#### **4.1.2. Diagnóstico socio-económico del Sector Asociativo de la EPS de Tulcán.**

##### ***4.1.2.1. Asociaciones del Sector Asociativo de la EPS en el cantón Tulcán.***

Con respecto a la identificación de las asociaciones que pertenecen al Sector Asociativo de la EPS, se obtuvo una matriz proporcionada por la oficina del IEPS, la misma que contiene información de todas las organizaciones que conforman la EPS de la Provincia de Carchi. Después de un filtro se determinó que estaban registradas 65 asociaciones del Sector Asociativo en el Cantón Tulcán (Ver Anexo 1).

Posteriormente, por medio de llamadas telefónicas, se verificó que el total de asociaciones legalizadas y activas eran 20, las restantes se encuentran inactivas por razones tales como, falta de contratos de trabajo y difícil acceso a créditos, por lo que han optado trabajar de forma individual.

En cuanto a las asociaciones activas, se determinó que algunas se dedican a la producción y otras a la prestación de servicios, entre ellas, se encuentran asociaciones de clase textil, agropecuaria, minera, limpieza y ganadera, tal y como se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla 3.** Asociaciones de la EPS del Sector Asociativo del cantón Tulcán

<b>Razón Social</b>	<b>Grupo Organizacional</b>	<b>Clase Organizacional</b>	<b>Número de Integrantes</b>	<b>Zona</b>	<b>Parroquia</b>
Asociación de Producción Textil Cortes y Trazos del Progreso "ASOTEXCOTRAP"	Producción	Textil	13	Urbana	Tulcán
Asociación de Producción Agropecuaria El Carmelo "ASOPRACA"	Producción	Agropecuaria	38	Rural	El Carmelo (El Pun)
Asociación de Servicios de Limpieza Brillacarchi de Tulcán "ASERLIMBRIT"	Servicios	Limpieza	75	Urbana	González Suarez
Asociación de Producción Minera la Dolorosa "ASOPROMINDOLO"	Producción	Minera	27	Urbana	Tulcán
Asociación de Producción Textil Lideres Carchenses "ASOPROLICARC"	Producción	Textil	11	Urbana	González Suarez
Asociación de Producción Textil "NORTEX ASONOR"	Producción	Textil	13	Urbana	González Suarez
ASOCIACION AVANCEMOS JUNTOS	Producción	Agropecuaria	12	Rural	Santa Martha De Cuba

---

Asociación de Producción Textil Telas en Acción "ASOPROTEXON"	Producción	Textil	10	Urbana	Tulcán
Asociación de Producción Textil de Economía Solidaria Tulcán Moda "ASPROTEXESTUM"	Producción	Textil	11	Urbana	González Suarez
Asociación de Servicios Limpieza ALFA & OMEGA A.&.O	Servicios	Limpieza	12	Urbana	González Suarez
Asociación de Producción Textil Amistad y Progreso "ASOTEXAMPRO"	Producción	Textil	12	Urbana	Tulcán
Asociación de Servicios de Limpieza Smart Limpieza (Limpieza Inteligente) "ASOSELIMART"	Servicios	Limpieza	25	Urbana	González Suarez
Asociación de Producción Textil Corte Mágico de Tulcán "ASOTEXCOMATUL"	Producción	Textil	10	Urbana	Tulcán
ASOCIACION AGROPECUARIA INCCA PROMSA	Producción	Agropecuaria	27	Rural	Santa Martha De Cuba
Asociación de Servicios de Limpieza Clean Carchi Max Carchi Limpio "ASOCLEANMAX"	Servicios	Limpieza	13	Urbana	González Suarez

---



---

Asociación de Producción Ganadera San Antonio de Santa Martha de Cuba "ASOJOHNNY"	Producción	Ganadera	12	Rural	Santa Martha De Cuba
Asociación de Producción Textil y Prendas de Vestir Obreros de Tulcán "ASOTULTEX"	Producción	Textil	10	Urbana	González Suarez
Asociación de Producción Textil Telas e Hilos en Combinación "ASOTEXTEL"	Producción	Textil	10	Urbana	Tulcán
Asociación de Producción Textil Carchitex "ASOTEXCARCHI"	Producción	Textil	12	Urbana	González Suarez
Asociación de Economía Solidaria "LOS PASTOS"	Producción	Textil	11	Urbana	González Suarez

---

Fuente: Base de datos proporcionada por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2018)

**4.1.2.2. Resultados de la aplicación de las encuestas que permiten determinar el diagnóstico socio-económico de las asociaciones del Sector Asociativo.**

**1. Economía Popular y Solidaria**



Figura 6. Economía Popular y Solidaria

El 62% de los encuestados indican que, sí conocen lo que es la EPS, considerando que un requisito para la constitución de una asociación es importante asistir a una capacitación referente al tema, en cambio el 38% señala que no tienen conocimiento de lo que es la EPS.

**2. Razones por las que se conforman las asociaciones de la EPS.**

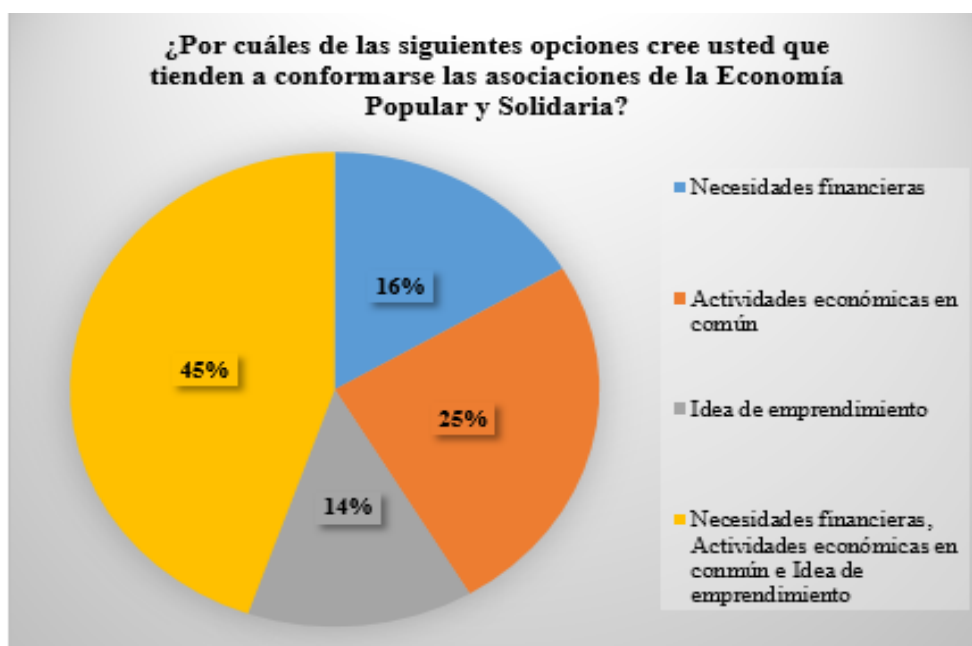
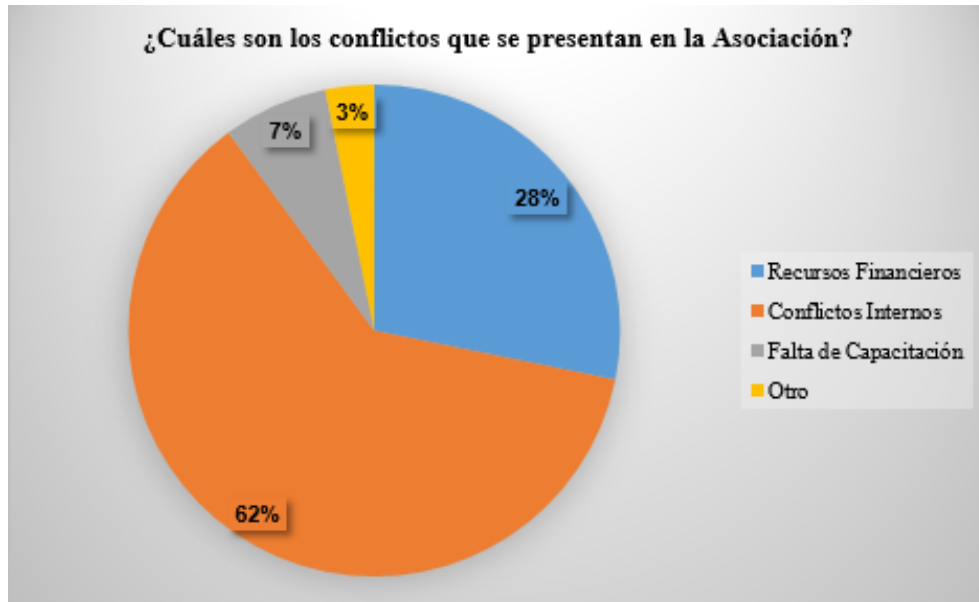


Figura 7. Razones por las que se conforman las asociaciones

Las Asociaciones de la EPS se conforman por varias razones, entre las principales se plantea, por necesidades financieras, actividades económicas en común e idea de emprendimiento, por lo que representa un 45% de las asociaciones.

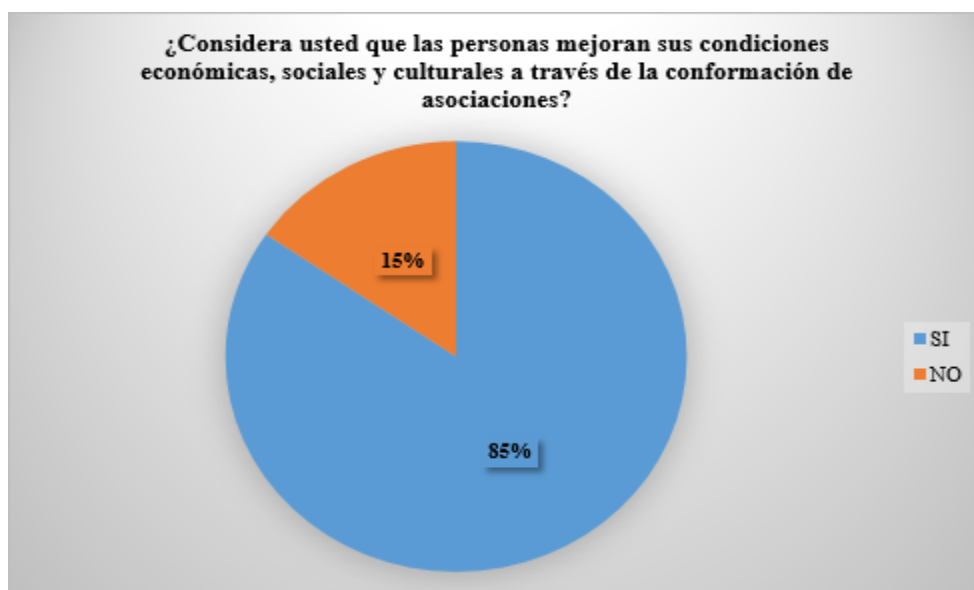
### 3. Conflictos que se presentan en la Asociación



*Figura 8.* Conflictos que se presentan en la Asociación

Los principales conflictos que se presentan en las Asociaciones del Sector Asociativo del Cantón Tulcán son principalmente los conflictos internos que representa un 62%, también el 28% de asociaciones presentan problemas por recursos financieros, de la misma manera el 7% de todas las asociaciones tienen conflictos debido a la falta de capacitación y finalmente el 3% manifiestan tener otro tipo de conflictos, el más común es a causa de la falta de rendición de cuentas interna de la asociación.

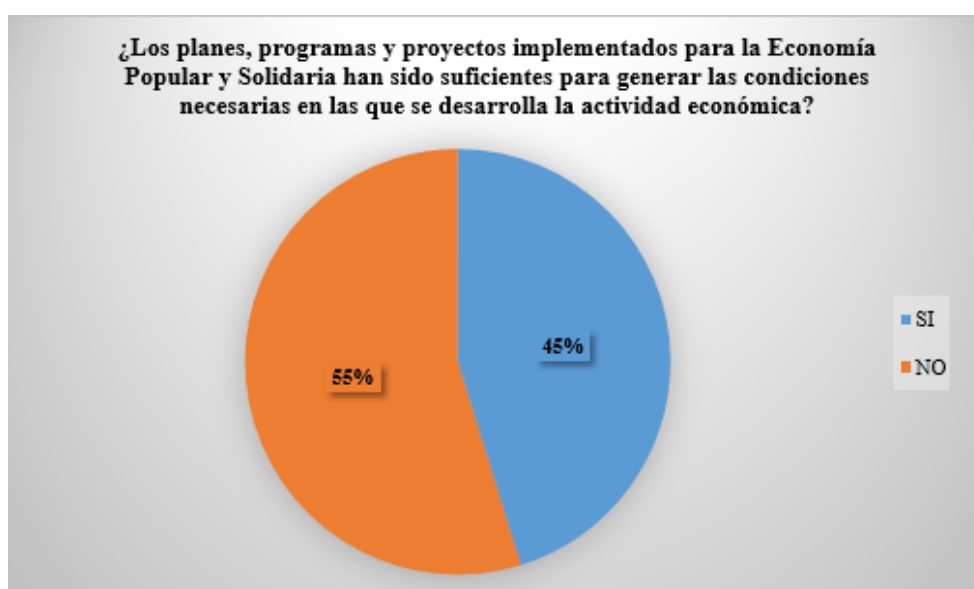
#### 4. Mejoran condiciones económicas, sociales y culturales al conformarse



*Figura 9.* Mejoran condiciones económicas, sociales y culturales al conformarse

El 85% de los integrantes de las Asociaciones indican que conformarse como tal permite mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales, en cambio el 15% de las Asociaciones indican que no se presentan mejoras, debido a la existencia de conflictos internos, por lo tanto, no es posible manejar la Asociación en base a los principios de la Asociatividad.

#### 5. Se han implementado proyectos para la EPS



*Figura 10.* Se han implementado proyectos para la Economía Popular y Solidaria

El 55% de las personas encuestadas indican que los planes, programas y proyectos no han sido suficientes para generar las condiciones necesarias para desarrollar la actividad económica como asociación, pues señalan que no han tenido un crecimiento significativo con el apoyo brindado por el estado.

## 6. Los integrantes de las Asociaciones mejoran sus ingresos económicos



*Figura 11.* Integrantes de las Asociaciones mejoran sus ingresos económicos

El 75% de los encuestados indican que formar parte de una Asociación permite mejorar los ingresos económicos, debido a la actividad que desempeñan, en cambio el 25% establece que no se mejoran los ingresos económicos debido a los diferentes conflictos que se presentan en las asociaciones considerándose a los recursos financieros como el principal debido a que no permite desarrollar las actividades, por lo que, en varios casos no es posible adquirir maquinaria o implementos que permitan el progreso de la Asociación.

## 7. Mejoramiento de la Calidad de Vida



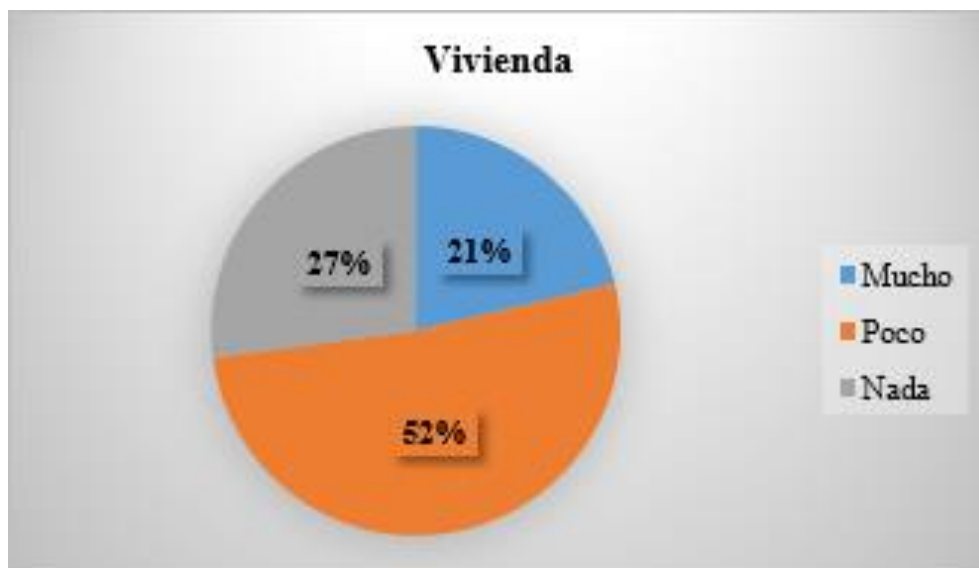
*Figura 12.* Servicios Básicos

Con respecto al acceso a los servicios básicos el 19% de los socios manifiestan que han mejorado y tienen un mayor acceso a los diferentes servicios, como son: agua potable, luz eléctrica, teléfono e internet; el 57% indica que el acceso a estos no ha sido lo suficientes reflejando un poco mejoramiento y el 24% aún no tienen disponibilidad de algunos servicios principalmente teléfono e internet.



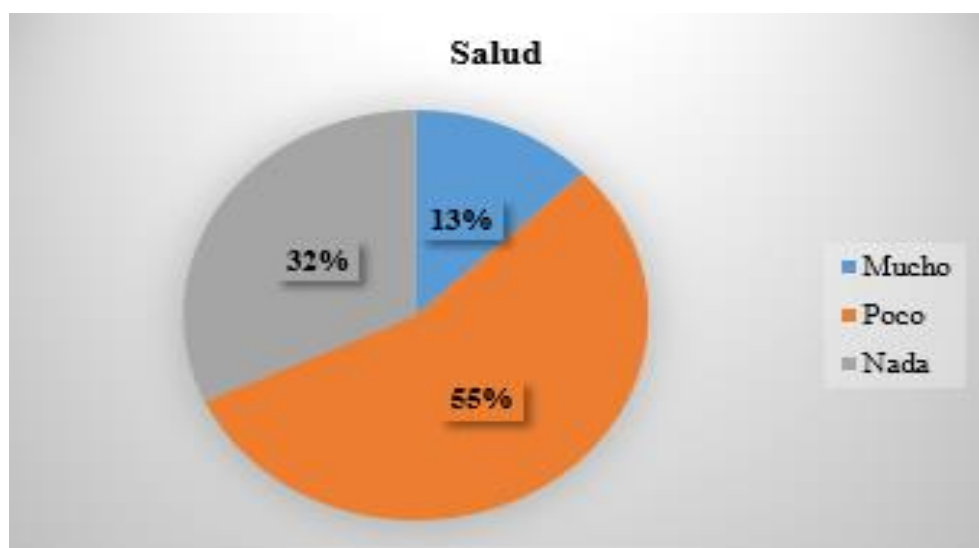
*Figura 13.* Alimentación

De acuerdo a las encuestas aplicadas el 18% indica que el acceso a alimentación ha mejorado, el 54% manifiestan que ha mejorado un poco y el 28% no ha mejorado en nada, por lo tanto, existen varios de los socios que mantienen la alimentación tal como se realizaba antes de la conformación de la asociación.



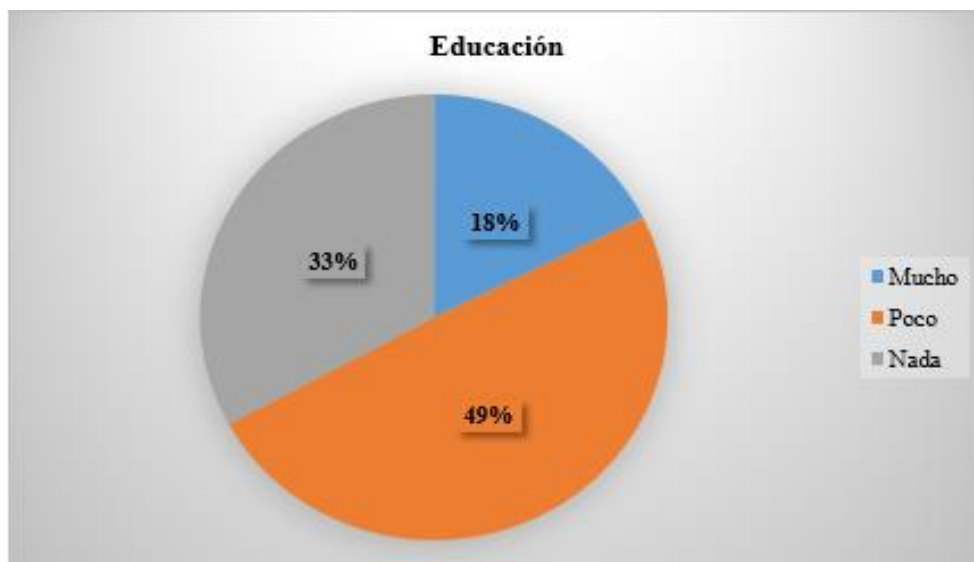
*Figura 14.* Condiciones de Vivienda

A partir de los ingresos percibidos por el trabajo de la asociación, el 52% de los miembros de las asociaciones encuestadas señalan que las condiciones de su vivienda han mejorado poco, el 27% de ellos indican que su vivienda no ha mejorado en nada y solo el 21% manifiestan que su vivienda ha mejorado mucho.



*Figura 15.* Salud

Con respecto a la salud de quienes integran el sector asociativo de la EPS, en el gráfico se observa que el 55% de ellos ha mejorado poco, el 32% señalan que su salud no ha mejorado en nada y una mínima parte, representada por el 13%, indican que su salud ha mejorado mucho.



*Figura 16.* Educación

En cuanto a la educación de los socios, se observa que el 49% de ellos han podido mejorar poco este servicio, a partir de sus ingresos como asociación, el 33% indican no tener mejoramiento y el 18% señalan que su educación ha mejorado mucho con los ingresos percibidos de la actividad económica.

#### **8. Integrantes que se encuentran afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS**



*Figura 17.* Afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Considerando que los ingresos económicos de los integrantes de las Asociaciones han mejorado, se indica que el 36% de los mismos se encuentran afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mientras que el 64% no se encuentran afiliados, debido a que los recursos se han destinado a satisfacer otro tipo de necesidades.



### **4.1.3. Impacto de las Políticas Públicas en el Desarrollo socio-económico.**

Considerando los resultados anteriormente expuestos, no es posible determinar el impacto, debido a que no existen políticas públicas implementadas para el beneficio del sector asociativo del cantón Tulcán, sin embargo, se han desarrollado acciones puntuales enfocadas a capacitaciones relacionadas con su actividad productiva, por otro lado, cabe mencionar que las asociaciones encuestadas no poseen información o registros de su situación social y económica anterior al período de estudio, por esta razón no se ha podido establecer el mejoramiento del componente social que se refiere a servicios básicos, alimentación, vivienda, salud, educación y seguro social; ni el componente económico, dado por los ingresos y el acceso al crédito.

Es importante señalar que, el 75% de los encuestados mencionan haber mejorado sus ingresos desde que forman parte de la asociación, lo que les ha permitido mejorar su calidad de vida. No obstante, aclararon que los recursos obtenidos han sido producto del autogestionamiento de la asociación.

Según la metodología de marco lógico todas las actividades desarrolladas por las instituciones encargadas del fortalecimiento de la EPS deben contribuir al cumplimiento de la política del Plan Nacional de Desarrollo “Buen Vivir”, por lo que, de acuerdo a las acciones realizadas se establece que la contribución a los objetivos nacionales ha sido mínima.

## **4.2. DISCUSIÓN**

### **4.2.1. Políticas Públicas de la EPS**

García y Bolívar señalan que las Políticas Públicas son acciones que ejecuta un gobierno, por medio de la implementación de planes, programas y proyectos, los mismos que están encaminados a la solución de un problema social. Así mismo, Schiochet señala que, con el fin de verificar verdaderos resultados, es necesario que dichas políticas perduren en el tiempo, es decir, sean de estado y no solo de gobierno. En el caso ecuatoriano, las políticas para la EPS se encuentran establecidas en el PND “Buen Vivir”, varias de ellas se relacionan con el fomento y promoción de la EPS, para lo cual se define un objetivo, una política y un lineamiento que estarán alineadas a la planificación de las instituciones estatales.

Según lo mencionado en el párrafo anterior, las políticas para el fortalecimiento de la EPS son políticas de gobierno, pues solo se las toma en cuenta por el tiempo que dura el plan de gobierno. Con respecto a los programas y proyectos ejecutados, según la entrevista se determina que no

existen proyectos que hayan sido implementados para el sector asociativo de la EPS, durante el periodo de estudio, por razones relacionadas con la asignación de presupuesto.

En ese sentido, se observa una debilidad en la implementación de políticas públicas. Por un lado, al ser políticas de gobierno no se logra obtener un impacto trascendental como resultado de las acciones emprendidas por el estado, a través de sus diferentes instituciones, puesto que varios proyectos necesitarán de varios años para alcanzar los objetivos. Por otro lado, es tarea del estado apoyar a la EPS mediante proyectos de fortalecimiento, al no llevarlo a cabo es difícil que las asociaciones puedan continuar con sus actividades económicas, sobre todo aquellas que aún no se han estabilizado completamente.

De igual forma, la LOEPS indica que las instituciones encargadas del fomento y la promoción de la EPS son: IEPS, SEPS, así como los GADS, quienes deberán destinar recursos para las organizaciones de la EPS.

En concordancia con los resultados obtenidos de las encuestas, la población señaló que la principal entidad que ha beneficiado a su asociación es el IEPS, seguido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y una mínima parte menciona a otras instituciones como la SEPS, SECAP, BanEcuador, SERCOP. En cuanto al Gobierno Municipal, este no ha incluido en su presupuesto y planificación al sector de la EPS, a pesar de tener dentro de sus competencias el fomento y promoción a dicho sector.

De esta manera, si bien es cierto que el IEPS es el principal ente encargado del fomento de la EPS, es importante que los gobiernos descentralizados incluyan en sus presupuestos los recursos necesarios para impulsar las actividades económicas de las asociaciones y organizaciones del cantón o provincia debido a que son instituciones que por su cercanía a la población se les facilita la implementación de acciones, pues ellos tienen la oportunidad de conocer las verdaderas necesidades y problemáticas que presenta la EPS.

Con respecto a las acciones que se deben realizar para fortalecer la EPS, la LOEPS establece diez medidas de fomento, tales como: contratación pública, integración económica, financiamiento, capacitación, propiedad intelectual, medios de pago complementarios, difusión, seguridad social, equidad y delegación de sectores estratégicos. De la misma manera, el IEPS tiene como competencias impulsar la EPS en torno a cuatro ejes estratégicos: fortalecimiento de actores, fomento productivo, intercambios y mercados, y estudios e investigación.

No obstante, los miembros de las asociaciones indican que la mayor parte de acciones están dadas por capacitaciones en temas de asociatividad y administración del negocio, mientras que solo una pequeña parte ha recibido apoyo como el acompañamiento para legalizar su asociación, capacitación, financiamiento y dotación de equipos. Con este resultado, podemos mencionar que el Ecuador todavía presenta falencias en la implementación de proyectos y en la ejecución de acciones que permitan el crecimiento y autogestionamiento de los actores de la EPS, pues es visible que el fortalecimiento socio organizativo aún no se ha desarrollado totalmente y por ello es difícil que la asociación se mantenga en producción permanente.

#### **4.2.2. Desarrollo Socio-Económico del Sector Asociativo**

El desarrollo social es el encargado de promover el bienestar de las personas, por lo tanto, para garantizar una mejora en las condiciones de vida de los miembros de las asociaciones del Sector Asociativo, es fundamental que exista el acceso de manera prioritaria en los siguientes aspectos: servicios básicos, alimentación, vivienda, salud, educación y seguridad social, es importante señalar que de acuerdo a los resultados obtenidos los miembros señalan que su calidad de vida no ha mejorado mucho desde que forman parte de la asociación, y si tienen acceso, es porque realizan su propia actividad económica y de esta manera es posible obtener recursos para sustentar sus gastos.

El desarrollo económico es el medio, mediante el cual los miembros de las asociaciones pueden llegar a cumplir sus metas, por lo tanto, existen instituciones que se encargan de asesorar para que las asociaciones tengan información con respecto a cómo obtener financiamiento, de igual manera tienen como objetivo brindar capacitaciones para que conozcan sobre planes de negocios, por lo tanto, tienen la oportunidad de fomentar el crecimiento de dicha asociación. El resultado que se obtuvo en este apartado es que las condiciones económicas que se presentan no son suficientes para poder desarrollar las actividades propias de cada asociación con mayor productividad, porque la principal limitante que se presenta es el acceso a los créditos, por lo que optan por el autofinanciamiento.

El resultado que se ha obtenido del desarrollo socio-económico presenta un impacto negativo con respecto a las políticas públicas que el Estado debe de haber implementado, considerando que como resultado se determinó que no existen planes, programas o proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la EPS, por lo que, las asociaciones no registran beneficios por parte del Gobierno, limitando de esta manera la mejora en las condiciones sociales y económicas de los miembros de las asociaciones.

Entre los principales objetivos de la conformación de asociaciones se encuentra el mejorar la calidad de vida de quienes se asocian, pues según Laville el Asociativismo facilita obtener un bien común a través de la unión de esfuerzos. Por ende, la importancia de comprender la necesidad que presentan las personas para conformarse en asociación radica en que presentan necesidades financieras o realizan actividades en común.

## **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. CONCLUSIONES**

- Se concluye que, en el año de estudio 2017 no se han implementado políticas públicas para el sector Asociativo del cantón Tulcán, sin embargo, se plantean políticas nacionales y acciones que han sido desarrolladas por instituciones que poseen la competencia de fortalecer y fomentar la EPS.
- La situación socio-económica de los miembros de las asociaciones, ha sido determinada por la encuesta que se realizó a los mismos, obteniendo como resultados que, la situación económica ha mejorado debido a las actividades productivas individuales que han realizado y con ello su situación social a través del mejoramiento de la calidad de vida.
- No es posible determinar el impacto generado en las asociaciones de la EPS del cantón Tulcán, puesto que estas solo han recibido capacitaciones en temas referentes a su actividad económica. Por otro lado, las asociaciones aún no se encuentran totalmente fortalecidas, pues no cuentan con información que permita medir el crecimiento de su asociación y varias de ellas no han desarrollado habilidades para generar sus propios recursos.
- Ecuador ha tenido grandes avances con respecto a normativa e institucionalidad para la EPS, pues existen entes de ejecución de políticas, de control, de financiamiento, así como también leyes que establecen los beneficios que debe recibir el sector. Sin embargo, aún hay deficiencias en la consolidación de políticas públicas que permitan fortalecer una economía tan importante para el desarrollo socio-económico del sector asociativo de la EPS.

### **5.2. RECOMENDACIONES**

- Considerando que el accionar del Gobierno es importante para el desarrollo de un sector que ha sido excluido durante décadas, se debería asignar una mayor cantidad de recursos sean económicos y humanos para poder ejecutar planes, programas o proyectos que permitan cumplir con lo que se encuentra establecido en la LOEPS.

- La EPS al ser una economía alternativa debería ser estudiada con mayor frecuencia para poder determinar qué condiciones son las que limitan el desarrollo de las mismas, por lo tanto, tomando en cuenta que actualmente existe en el IEPS un departamento encargado de realizar estudios e investigaciones.
- Es importante que el IEPS, además de generar proyectos, brinde capacitaciones en temas de fortalecimiento socio organizativo y de administración del negocio, con ello los integrantes de las asociaciones tendrán la capacidad de hacer crecer su actividad económica sin depender completamente de la voluntad del gobierno.
- Es necesario que las instituciones creadas para el fomento de la EPS incluyan en su planificación y presupuesto políticas, programas y proyectos más inclusivos, es decir, que todas las provincias sean beneficiadas de las capacitaciones, facilidades de crédito, asociatividad y asistencia técnica.

#### IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación-administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Pearson.
- Bolívar, J. y García, G. (2016). *Fundamentos de la Gestión Pública hacia un Estado eficiente*. Bogotá, Colombia: Ediciones EAN.
- Boza, J. y Manjarez, N. (2016). Diagnóstico estratégico de emprendimientos de economía popular y solidaria en Ecuador. *Ingeniería Industrial*. XXXVII(2), 208-217. Recuperado el 29 de junio del 2019 de:  
[https://pdfs.semanticscholar.org/04b5/8ed7af09f0d96cfd63978c71855254ddc492.pdf?\\_ga=2.5095280.271006171.1582212448-1473196908.1582212448](https://pdfs.semanticscholar.org/04b5/8ed7af09f0d96cfd63978c71855254ddc492.pdf?_ga=2.5095280.271006171.1582212448-1473196908.1582212448)
- Cattani, A., Coraggio, J. y Laville, J. (2015). *Diccionario de la otra economía: colección lecturas sobre economía social*. Buenos Aires, Argentina: Edición Altamira.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Soberanía económica*. Quito, Ecuador: Lexis finder.
- Coraggio, J. (2014). La economía social y solidaria, y el papel de la economía popular en la estructura económica. *Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario*. Tercer Seminario Internacional llevado a cabo por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, Quito, Ecuador.
- Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria - El trabajo antes que el capital*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Coraggio, J. (Junio de 2014). La Presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su Institucionalización en América Latina. Potencial y Límites de la Economía Social y Solidaria. Conferencia llevada a cabo por el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), Ginebra, Suiza. Recuperado el 13 de enero del 2020 de:  
[http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/httpNetITFramePDF?ReadForm&parentunid=7A2E9D246F8B55B2C1257CF900428C90&parentdoctype=paper&netitpath=80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/7A2E9D246F8B55B2C1257CF900428C90/\\$file/OP7Coraggio.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/httpNetITFramePDF?ReadForm&parentunid=7A2E9D246F8B55B2C1257CF900428C90&parentdoctype=paper&netitpath=80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/7A2E9D246F8B55B2C1257CF900428C90/$file/OP7Coraggio.pdf)
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (2015). *Estudio sobre Asociatividad IEPS*.
- Flores, A. (2014). *Las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria y su impacto en el Desarrollo Socioeconómico en el Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura*. (Tesis de pregrado). Universidad Técnica del Norte, Ibarra, Ecuador. Recuperado el 18 de mayo de 2018 de:  
<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/4062/1/02%20IEF%20101%20TESIS.pdf>
- Gómez, G. (2010). *Análisis sobre el concepto de desarrollo económico con una mirada hacia Latino América*. (Tesis de maestría). Universidad de San Buenaventura, Bogotá, Colombia. Recuperado el 10 de junio de 2019 de:  
<http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/65859.pdf>





- Ortegón, E. (2015). *Políticas Públicas: Métodos conceptuales y Métodos de Evaluación*. Lima, Perú: Fondo Editorial.
- Plan Nacional de Desarrollo “Buen Vivir” 2013-2017. (2015). *Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible*. Quito, Ecuador.
- Pérez, J. (2015, 9 de enero). Introducción al concepto de desarrollo. El Orden Mundial. Recuperado el 20 de agosto del 2019 de: <https://elordenmundial.com/introduccion-al-concepto-de-desarrollo/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). *Desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás*. Recuperado el 28 de septiembre del 2019 de: [https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf)
- Roth, A. (2017). *Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.
- Salinas, V. (2017). La Economía Social en América Latina, un debate entre Políticas de Gobierno y Políticas de Estado. En J. Villarreal. (Ed), *IV Congreso Binacional de Administración Pública* (pp. 9-28). Tulcán, Ecuador: Comisión de Publicaciones UPEC.
- Sánchez, M. (2014). *Economía Popular y Solidaria como alternativa de desarrollo en el cantón Patate*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador. Recuperado el 10 de agosto del 2019 de: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11175/TESIS-PUCE-S%c3%a1nchez%20Celiz%20Mar%c3%ada.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, J. (2014). Políticas públicas para la economía social y solidaria en un contexto de transformación productiva: el caso ecuatoriano. Voces en el Fénix. Recuperado el 11 de diciembre de 2019 de: [https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/6\\_1\\_fenix38%20baja.pdf](https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/6_1_fenix38%20baja.pdf)
- Torres, N., Fierro, P. y Alonso, A. (2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Economía y Desarrollo*. 158(1), 180-196. Recuperado el 11 de julio del 2019 de: [redalyc.org/pdf/4255/425553381014.pdf](http://redalyc.org/pdf/4255/425553381014.pdf)

## V. ANEXOS

### Anexo 1. Asociaciones registradas en la base de datos de la Economía Popular y Solidaria

RAZÓN SOCIAL	GRUPO ORGANIZACIONAL	CLASES ORGANIZACIONAL	ESTADO JURÍDICO	PARROQUIA
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL SERVIR PARA VIVIR DE TULCAN "ASOPROSERVI"	PRODUCCIÓN	TEXTIL	INACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
ASOCIACION AGROPECUARIA UNION Y TRABAJO EL MORAL	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	JULIO ANDRADE (OREJUELA)
ASOCIACION POR UN FUTURO MEJOR DE EL MORAL	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	JULIO ANDRADE (OREJUELA)
ASOCIACION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA RANCHEROS DEL NORTE	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	EL CARMELO (EL PUN)
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS DE ALIMENTOS PREPARADOS TULCAN	SERVICIOS	ALIMENTACION	INACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL SAN MIGUEL DE TULCAN "ASOPROTEXCAN"	PRODUCCIÓN	TEXTIL	INACTIVA	URBINA (TAYA)
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO DEL CARCHI "ASODECAR"	SERVICIOS	OTROS	INACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL PUERTA DE ENTRADA DEL SOL	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	INACTIVA	GONZALEZ SUAREZ

<b>ASOCIACION DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL PLANETA VERDE ASOVERDE</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CENTINELA DEL NORTE TULCAN "ASOSERLICENTU"</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	INACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION EL PLACER</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	MALDONADO
<b>ASOCIACION AGROPECUARIA DIVINO NIÑO</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	TUFIÑO
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CORTES Y TRAZOS DEL PROGRESO "ASOTEXCOTRAP"</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	ACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LIMPIAMAX DEL CARCHI ASOLIMPEX</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	INACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANPRO LIMPIEZA MAXIMA ASOCLEANPRO</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	INACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA EL CARMELO ASOPRACA</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	ACTIVA	EL CARMELO (EL PUN)
<b>ASOCIACION ARTESANAL SAN PEDRO DE SANTA MARTHA DE CUBA</b>	PRODUCCIÓN	ARTESANAL	INACTIVA	SANTA MARTHA DE CUBA
<b>ASOCIACION PECUARIO AGROARTESANAL NUEVOS HORIZONTES</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	JULIO ANDRADE (OREJUELA)
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE EL CAPULI "ASOSERECAP"</b>	SERVICIOS	RECICLAJE	INACTIVA	TULCAN

<b>ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ONCE DE ABRIL</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	JULIO ANDRADE (OREJUELA)
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA BRILLACARCHI DE TULCAN "ASERLIMBRIT"</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	ACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION MINERA LA DOLOROSA "ASOPROMINDOLO"</b>	PRODUCCIÓN	MINERA	ACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LIDERES CARCHENSES "ASOPROLICARC"</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	ACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES CARCHI LIMPIO ASOCARCHI</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	INACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EL PORTAL ASOTEXPORTAL</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	INACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL NORTEX ASONOR</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	ACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS LA PALIZADA "ASOSERPAL"</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	INACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL EDEN</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	MALDONADO
<b>ASOCIACION AVANCEMOS JUNTOS</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	ACTIVA	SANTA MARTHA DE CUBA
<b>ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS 20 DE MARZO</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	TUFIÑO
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL TELAS EN ACCION "ASOPROTEXON"</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	ACTIVA	TULCAN

<b>ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL 1 DE ABRIL</b>	SERVICIOS	RECICLAJE	INACTIVA	TUFIÑO
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LIDERES DE LA FRONTERA DE TULCAN "ASOTEXLIDFRON"</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	INACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL DE ECONOMIA SOLIDARIA TULCAN MODA "ASPROTEXESTUM"</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	ACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR DE TULCAN "ASOTEXFUMET"</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	INACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA ALFA &amp; OMEGA A.&amp;O</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	ACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DOCE DE MARZO</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	JULIO ANDRADE (OREJUELA)
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS ELECTRICOS NORTELECTRO ASONORTELECTRO</b>	SERVICIOS	OTROS	INACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA CARCHI PRODUCTIVO ASOCARPROD</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL AMISTAD Y PROGRESO "ASOTEXAMPRO"</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	ACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA LA FONDA CRIOLLA CARCHENCE</b>	SERVICIOS	ALIMENTACION	INACTIVA	TULCAN

<b>ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA SMART LIMPIEZA (LIMPIEZA INTELIGENTE) "ASOSELIMART"</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	ACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS JAEM JULIO ANDRADE EMPRENDIMIENTOS</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	JULIO ANDRADE (OREJUELA)
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CORTE MAGICO DE TULCAN "ASOTEXCOMATUL"</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	ACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION AGROPECUARIA INCCA PROMSA</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	ACTIVA	SANTA MARTHA DE CUBA
<b>ASOCIACION AGROPECUARIA EL FRAILEJON</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	TUFIÑO
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA SULTANA DE LOS ANDES, "ASOANDES"</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	INACTIVA	MALDONADO
<b>ASOCIACION DE LIMPIEZA INTEGRAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE ASOLIMPDES</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	INACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEAN CARCHI MAX CARCHI LIMPIO ASOCLEANMAX</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	ACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SEMILLAS PRODUCTIVAS ASOCOSEMPRO</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	SANTA MARTHA DE CUBA
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION GANADERA SAN ANTONIO DE SANTA MARTHA DE CUBA ASOJOHNNY</b>	PRODUCCIÓN	GANADERA	ACTIVA	SANTA MARTHA DE CUBA

<b>ASOCIACION DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA FENIX DEL NORTE</b>	SERVICIOS	ALIMENTACION	INACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION MINERA CAMUMBI GOLD (ORO) "ASOMINCAMGOLD"</b>	PRODUCCIÓN	MINERA	INACTIVA	TOBAR DONOSO (LA BOCANA DE CAMUNBI)
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION AMBIENTAL CARCHI "ASOLIMDESICA"</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	INACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL Y PRENDAS DE VESTIR OBREROS DE TULCAN "ASOTULTEX"</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	ACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL TELAS E HILOS EN COMBINACION ASOTEXTEL</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	ACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CARCHITEX "ASOTEXCARCHI"</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	ACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE ECONOMIA SOLIDARIA LOS PASTOS</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	ACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE 4 DE FEBRERO</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	JULIO ANDRADE (OREJUELA)
<b>ASOCIACION AGROPECUARIA EMPRENDEDORES DEL NORTE</b>	PRODUCCIÓN	AGROPECUARIA	INACTIVA	TUFIÑO
<b>ASOCIACION MULTISERVICIOS DEL NORTE</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	INACTIVA	GONZALEZ SUAREZ
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MEGALIMPIEZA CARCHI "ASOLIMEGA"</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	INACTIVA	GONZALEZ SUAREZ

<b>ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TULCANCLEAN TULCAN LIMPIO ASOTULCANCLEAN</b>	SERVICIOS	LIMPIEZA	INACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION TRABAJADORES DEL NORTE ASOTRADELNOR</b>	SERVICIOS	OTROS	INACTIVA	TULCAN
<b>ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL NUEVO HORIZONTE DE TULCAN ASOTEXHO</b>	PRODUCCIÓN	TEXTIL	INACTIVA	TULCAN

Fuente: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria



## Anexo 2. Encuesta



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía**  
**Empresarial**  
**Carrera de Administración Pública**

---

Encuesta dirigida a los integrantes de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria del Cantón Tulcán.

La presente encuesta tiene como finalidad recabar información sobre el impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del Sector Asociativo del Cantón Tulcán, en el periodo 2016-2017.

Motivo por el cual sírvase contestar con la mayor sinceridad ya que la presente encuesta será utilizada exclusivamente con fines académicos.

### DATOS GENERALES

#### Género

Masculino

Edad \_\_\_\_\_

Femenino

Fecha \_\_\_\_\_

### ENCUESTA

**1. De las siguientes instituciones, ¿Cuáles han beneficiado a su asociación con algún plan, programa o proyecto?**

- a. Instituto de Economía Popular y Solidaria
- b. Ministerio de Inclusión, Económico y Social
- c. Prefectura del Carchi
- d. Municipio de Tulcán
- e. Ministerio de Agricultura
- f. Otro, ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**2. El Estado ha beneficiado a la Asociación a la que usted pertenece con acciones como:**

- a. Acompañamiento para legalización de la asociación
- b. Dotación de equipos
- c. Financiamiento
- d. Capacitación

**3. Si señaló la opción “capacitación” en la pregunta 2, ¿Qué temas han sido tratados?**

- a. Asociatividad
- b. Administración del Emprendimiento
- c. Planes de Negocios
- d. Comercialización
- e. Otro, ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**4. Conoce usted ¿Qué es la Economía Popular y Solidaria?**

SI  NO

**5. ¿Es convocada su Asociación por algún organismo del Estado para la identificación de necesidades y el desarrollo de proyectos en beneficio de la Economía Popular y Solidaria?**

SI  NO

*Si la respuesta es “SI”, mencione qué institución la convocó*

---

**6. ¿Por cuáles de las siguientes opciones cree usted que tienden a conformarse las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria?**

- a. Necesidades financieras
- b. Actividades económicas en común
- c. Idea de emprendimiento
- d. Otra, ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**7. ¿Cuáles son los conflictos que se presentan en la Asociación?**

- a. Recursos Financieros
- b. Conflictos Internos
- c. Falta de Capacitación
- d. Otra, ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**8. ¿Considera usted que las personas mejoran sus condiciones económicas, sociales y culturales a través de la conformación de asociaciones?**

SI  NO

**9. ¿Los planes, programas y proyectos implementados para la Economía Popular y Solidaria han sido suficientes para generar las condiciones necesarias en las que se desarrolla la actividad económica?**

SI  NO

**10. Desde que usted forma parte de la Asociación, ¿Sus ingresos económicos han mejorado?**

SI  NO

**11. Si la respuesta es “SI” en la pregunta 10, ¿En qué medida ha mejorado su calidad de vida?**

Mucho Poco Nada

a. Servicios Básicos

--	--	--

b. Alimentación

--	--	--

c. Vivienda

--	--	--

d. Salud

--	--	--

e. Educación

--	--	--

**12. A partir de que forma parte de la Asociación, ¿Está usted afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS?**

SI  NO

### Anexo 3. Entrevista



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía**  
**Empresarial**  
**Carrera de Administración Pública**

---

Entrevista dirigida a la Directora Zonal del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.

La presente entrevista tiene como finalidad recabar información sobre el impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del Sector Asociativo del Cantón Tulcán, en el periodo 2016-2017.

#### **ENTREVISTA**

1. ¿Cuáles son las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria?
2. ¿Puede usted explicarnos si las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria son de Estado o de Gobierno?
3. ¿Qué proyectos se han ejecutado en beneficio del sector asociativo en el periodo 2016-2017?
4. ¿Cuáles son las principales actividades económicas que llevan a cabo las asociaciones de Economía Popular y Solidaria en el cantón Tulcán?
5. ¿Bajo qué parámetros se actualiza la base de datos de las asociaciones?
6. ¿Por qué se encuentra desactualizada la base de datos?
7. ¿Cuáles son los requisitos para legalizar una asociación?
8. Una vez legalizada la asociación en la Economía Popular y Solidaria, ¿Qué beneficios recibe?
9. ¿Qué planes se llevan a cabo para reactivar las asociaciones en el período de 2016-2017?

**Anexo 4.** Oficio enviado al Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria



## **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

**OFICIO N° UPEC-AP-2019-0027-M**

Tulcán, 11 de marzo de 2019

**PARA:** Abg. María José Preciado

**DIRECTORA ZONAL DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

**ASUNTO:** Solicitud

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

En mi calidad de Directora de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice a quién corresponda, brindar información académica por medio de entrevistas a las Srtas. Jhoanna Nataly Quelal Montenegro y Paola Alejandra Reina Bravo estudiantes de la Carrera de Administración Pública perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar el proyecto de investigación denominado: "Análisis del impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del Sector Asociativo del Cantón Tulcán, en el período 2016-2017", como requisito previo a la obtención del título profesional.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

Msc. Sofía Zapata

**DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"**

C.I. 1716369051

Telf.: 2224079 ext 3040

sz/vm

**Anexo 5.** Oficio enviado al IEPS para entrega de base de datos



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

OFICIO N° UPEC-AP-2019-0115-M

Tulcán, 19 de julio de 2019

**PARA:** Abg. María José Preciado  
**DIRECTORA ZONAL DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

**ASUNTO:** Solicitud

*De mi consideración:*

*Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.*

*En mi calidad de Directora de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice a quien corresponda, brindar información académica concerniente a capacitaciones y otros beneficios (equipamiento y financiamiento), dirigidos al sector asociativo de la economía popular y solidaria del Cantón Tulcán, a las Srtas. Jhoanna Nataly Quelal Montenegro y Paola Alejandra Reina Bravo estudiantes de la Carrera de Administración Pública perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar el proyecto de investigación denominado: "Análisis del impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del Sector Asociativo del Cantón Tulcán, en el período 2016-2017", como requisito previo a la obtención del título profesional.*

*Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.*

Atentamente,

Msc. Sofía Zapata

**DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"**  
C.I. 1716369051 Telf.: 2224079 ext 3040

sz/ym

**Anexo 6.** Oficio enviado a la Prefectura del Carchi



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

**OFICIO N° UPEC-AP-2019-0104-M**

Tulcán, 27 de junio de 2019

**PARA:** Eco. Guillermo Herrera  
**PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI**

**ASUNTO:** Solicitud

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

En mi calidad de Directora de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice a quién corresponda, brindar información académica por medio de entrevista a las Srtas. JHOANNA NATALY QUELAL MONTENEGRO y PAOLA ALEJANDRA REINA BRAVO estudiantes de la Carrera de Administración Pública, perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar el proyecto de investigación denominado: "Análisis del impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del sector Asociativo del cantón Tulcán, en el período 2016 - 2017", como requisito previo a la obtención del título profesional.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

Msc. Sofia Zapata

**DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"**  
C.I. 1716369051 Telf.: 2224079 ext 3040

SZ/ym


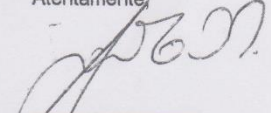

*Ing. Licet Houillo*



● Av. Universitaria y Antisana ● Telfs: (06) 2224-079 / 2224-080 Fax ext.: 1313  
● www.upec.edu.ec ● e-mail: info@upec.edu.ec

**UPEC**

Anexo 7. Memorando dirigido a la Dirección de Desarrollo Económico

 <b>CARCHI</b> <b>PREFECTURA</b> <i>construimos bienestar</i>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI	<b>CARCHI</b> 5 de abril del 2006
<b>MEMORANDO N° GADPC-DATH-LMR-0235-2019</b> <b>QUIPUX: GADPC-SG-2019-2234-E</b>		<b>2019-0104-M</b> 6 de junio de 2019
<b>Para: Mauro Baquero.</b> <b>DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO.</b>		<i>Historia Procedo de ser el cda junio 2019 [Signature]</i>
<b>Fecha: Tulcán, 02 de julio de 2019</b>		[Signature]
<b>Asunto: Solicitud</b>		UPEC, solicito ar información TALY QUELAL la Carrera de Internacional, zar el proyecto Públicas de la Asociativo del obtención del
En base del oficio N° UPEC-AP-2019-0104-M, emitido por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, me permito solicitar se brinde información por medio de entrevista a las señoritas Jhoana Nataly Quelal Montenegro y Paola Alejandra Reina Bravo estudiantes de la carrera de Administración Pública, perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar el proyecto de investigación denominado: "Análisis del impacto de las políticas públicas de la economía popular y solidaria en el desarrollo socio-económico del sector asociativo del cantón Tulcán , en el periodo 2016- 2017", como requisito previo a la obtención de título profesional.		
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.		
Atentamente,		
 Licet Morillo R DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO AM		
Recibido por: _____ Fecha: _____ Hora _____ Firma: _____		
Recibido por: _____ Fecha: _____ Hora _____ Firma: _____		
		A W" 40
		 2234 27-06-19 15:11 <i>[Signature]</i> Monico ✓ 27-06/19 4:17 7
● Av. Universitaria y Antisana ● Telfs: (06) 2224-079 / 2224-080 Fax ext.: 1313 ● www.upec.edu.ec ● e-mail: info@upec.edu.ec		<b>UPEC</b>



**Anexo 8. Oficio enviado al Municipio de Tulcán**

*FAVOR AGENDER  
SR. PATRONATO  
GAD  
AT: JEDA. MARICELA PESERO*



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

**OFICIO N° UPEC-AP-2019-0103-M**  
Tulcán, 27 de junio de 2019

**PARA:** Msc. Cristian Benavides  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN**

**ASUNTO:** Solicitud

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

En mi calidad de Directora de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice a quién corresponda, brindar información académica por medio de entrevista a las Srtas. JHOANNA NATALY QUELAL MONTENEGRO y PAOLA ALEJANDRA REINA BRAVO estudiantes de la Carrera de Administración Pública, perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar el proyecto de investigación denominado: "Análisis del impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del sector Asociativo del cantón Tulcán, en el período 2016 - 2017", como requisito previo a la obtención del título profesional.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,  
  
Msc. Sofía Zapata

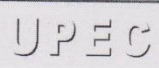
**DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"**  
C.I. 1716369051 Telf.: 2224-079

2224-079 FAX 2224-080

SZ/ym

INGRESO DE DOCUMENTOS  
**ALCALDÍA**  
Fecha: 27-06-19 Hora: 15:00  
Documento: 13-26  
Recibido Por: Shirley

● Av. Universitaria y Antisana ● Telfs: (06) 2224-079 / 2224-080 Fax ext.: 1313  
● www.upec.edu.ec ● e-mail: info@upec.edu.ec



**Anexo 9. Oficio enviado al Ministerio de Inclusión Económica y Social**



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

**OFICIO N° UPEC-AP-2019-0101-M**

Tulcán, 27 de junio de 2019

**PARA:** Lic. Vladimir Velasco

**DIRECTOR DISTRITAL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL TULCÁN**

**ASUNTO:** Solicitud

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

En mi calidad de Directora de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice a quién corresponda, brindar información académica por medio de entrevista a las Srtas. JHOANNA NATALY QUELAL MONTENEGRO y PAOLA ALEJANDRA REINA BRAVO estudiantes de la Carrera de Administración Pública, perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar el proyecto de investigación denominado: "Análisis del impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del sector Asociativo del cantón Tulcán, en el período 2016 - 2017", como requisito previo a la obtención del título profesional.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

Msc. Sofía Zapata

**DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"**

C.I. 1716369051

Telf.: 2224079 ext 3040

SZ/ym

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL  
Documento No.: MIES-CZ-1-DDT-2019-0941-EXT  
Fecha: 2019-06-27 15:22:10 GMT -05  
Recibido por: Nelly Esperanza Paspuel Paspuel  
Para verificar el estado de su documento ingrese a:  
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>  
con el usuario:1716369051

● Av. Universitaria y Antisana ● Telfs: (06) 2224-079 / 2224-080 Fax ext.: 1313  
● [www.upec.edu.ec](http://www.upec.edu.ec) ● e-mail: [info@upec.edu.ec](mailto:info@upec.edu.ec)

**UPEC**

**Anexo 10.** Oficio enviado al Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ministerio de Agricultura y Ganadería  
MAG-UGDVUCARCHI-2019-0809-E

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

**OFICIO N° UPEC-AP-2019-0102-M**

Tulcán, 27 de junio de 2019

**PARA:** Ing. Jeny Chalá  
**DIRECTOR DISTRITAL CARCHI – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**ASUNTO:** Solicitud

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

En mi calidad de Directora de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice a quién corresponda, brindar información académica por medio de entrevista a las Srtas. JHOANNA NATALY QUELAL MONTENEGRO y PAOLA ALEJANDRA REINA BRAVO estudiantes de la Carrera de Administración Pública, perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar el proyecto de investigación denominado: "Análisis del impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del sector Asociativo del cantón Tulcán, en el período 2016 - 2017", como requisito previo a la obtención del título profesional.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

Msc. Sofía Zapata

**DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"**  
C.I. 1716369051 Telf.: 2224079 ext 3040

SZ/ym

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
Documento No.: MAG-UGDVUCARCHI-2019-0809-E  
Fecha: 2019-06-27 15:57:49 GMT -05  
Recibido por: Nelson Fernando Quespaz Revelo  
Para verificar el estado de su documento ingrese a:  
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>  
con el usuario: 1716369051

● Av. Universitaria y Antisana ● Telfs: (06) 2224-079 / 2224-080 Fax ext.: 1313  
● www.upec.edu.ec ● e-mail: info@upec.edu.ec

UPEC

## **Anexo 11.** Entrevista aplicada al Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía**  
**Empresarial**  
**Carrera de Administración Pública**

---

Entrevista dirigida a la Directora Zonal del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.

La presente entrevista tiene como finalidad recabar información sobre el impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del Sector Asociativo del Cantón Tulcán, en el periodo 2016-2017.

### **ENTREVISTA**

#### **1. ¿Cuáles son las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria?**

En los años 2016-2017 en el Ecuador no se consolidaron Políticas Públicas para la Economía Popular y Solidaria, porque no se realizaron propuestas de proyectos y no hubo el presupuesto correspondiente para desarrollar los mismos.

#### **2. ¿Puede usted explicarnos si las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria son de Estado o de Gobierno?**

Las Políticas Públicas son las acciones que el Estado implementa para contribuir al fomento y al fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria, por ende, todos los planes, programas y proyectos implementados por los organismos encargados del manejo de la Economía Popular y Solidaria deben estar relacionados directamente con el Plan Nacional de Desarrollo y considerando que el período de estudio es 2016-2017, se toma en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017 “Buen Vivir”.

#### **3. ¿Qué proyectos se han ejecutado en beneficio del sector asociativo en el periodo 2016-2017?**

Se crearon perfiles de proyectos que tenían la finalidad de fortalecer la Economía Popular y Solidaria, sin embargo, no fue posible llevar a cabo los mismos, debido a que no se logró desembolsar los montos que permitan su ejecución.

En el periodo de estudio no se ejecutaron proyectos para las asociaciones del sector asociativo del cantón Tulcán, al contrario, se desarrolló un programa denominado “Hilando el Desarrollo” el mismo que incluye a todas las organizaciones de Economía Popular y Solidaria del Carchi, básicamente es un programa lanzado por el Gobierno Nacional, por medio del Ministerio de Educación, que consiste en confeccionar uniformes que son entregados a las instituciones fiscales.

#### **4. ¿Cuáles son las principales actividades económicas que llevan a cabo las asociaciones de Economía Popular y Solidaria en el cantón Tulcán?**

Las Asociaciones del Sector Asociativo, basan su actividad económica principalmente cuando se presentan contratos por medio de la contratación pública, después es posible que se desarrollen actividades con empresas privadas para mantenerse como Asociación, lo mismo que es posible fortalecer a través de capacitaciones.

#### **5. ¿Bajo qué parámetros se actualiza la base de datos de las asociaciones?**

Actualmente, es posible legalizar una organización de la Economía Popular y Solidaria, a través del internet, generando un nuevo registro en la base de datos de la plataforma de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

#### **6. ¿Por qué se encuentra desactualizada la base de datos?**

La base de datos proporcionada por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, en el 2018 sede Tulcán se encontraba desactualizada, debido a que existen asociaciones que han dejado de funcionar, pero no han presentado el cierre de la misma en el Instituto.

#### **7. ¿Cuáles son los requisitos para legalizar una asociación?**

Uno de los servicios que ofrece el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria es el acompañamiento en la legalización de la organización, por lo tanto, los requisitos que deben de cumplir las asociaciones que deseen legalizarse son:

- Mínimo 10 personas.
- No pueden pertenecer personas que estén asociados en otra asociación de la misma actividad económica. Lo que si se permite es que un socio forme parte de otras organizaciones con una actividad económica diferente.

- Se prohíbe que un empleado público pueda ser socio.
- Llenar el formulario único de constitución de organizaciones en la página web de la SEPS.
- Realizar la reserva de denominación en las SEPS.
- Cuenta de integración del capital, considerado como la garantía de conformación de la asociación, de preferencia debe ser en el BanEcuador, debido a las facilidades de acceso al financiamiento posterior

Una actividad que realiza el IEPS para garantizar que las asociaciones que se van a conformar son legales, es convocar a los socios a una capacitación sobre Asociatividad en el Instituto, también se socializan los parámetros que requiere la conformación de la asociación.

Toda esta documentación es enviada a la SEPS, debido a que es el organismo encargado de la constitución de las asociaciones.

#### **8. Una vez legalizada la asociación en la Economía Popular y Solidaria, ¿Qué beneficios recibe?**

Los beneficios son brindados por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, abarcando varios campos, entre los principales se encuentra:

El fortalecimiento de actores, que consiste en capacitar en área administrativa y técnica, acompañamiento en el proceso de legalización y alianzas con instituciones para capacitación técnica.

Fomento productivo, consiste en brindar asesoría en planes de negocios, cofinanciamiento de planes de negocios solidarios y alianzas con instituciones para la esencia técnica.

Intercambio de mercados, se maneja la compra pública inclusiva, participación en eventos de comercialización y asistencia técnica en procesos comerciales.

#### **9. ¿Qué planes se llevan a cabo para reactivar las asociaciones en el período de 2016-2017?**

La función del IEPS es básicamente brindar capacitaciones referentes a conseguir contrataciones con las empresas privadas, debido a que, varias asociaciones dependen únicamente de las contrataciones públicas lo que no les proporciona estabilidad.

## **Anexo 12.** Entrevista aplicada a la Prefectura del Carchi



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía**  
**Empresarial**  
**Carrera de Administración Pública**

---

Entrevista dirigida a la Prefectura del Carchi.

La presente entrevista tiene como finalidad recabar información sobre el impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del Sector Asociativo del Cantón Tulcán, en el período 2016-2017.

### **ENTREVISTA**

#### **1. ¿Qué proyectos se han ejecutado en beneficio del sector asociativo en el periodo 2016-2017?**

En un inicio se trabajamos en un proyecto denominado “Carchi Emprende”, era un concurso en donde participaban todas las asociaciones y gremios a nivel de toda la Provincia, justamente el objetivo era capacitar a las personas en la elaboración de planes de negocio y una vez que esos planes estén fortalecidos, había incentivos para que pongan en marcha su emprendimiento, posteriormente, venía el seguimiento y la instalación de dichos emprendimientos para ser evaluados.

Inicialmente, el proyecto tuvo como prioridad un grupo de mujeres, con el fin de que desarrollen algún tipo de emprendimiento que les permita obtener un ingreso y mejorar la calidad de vida de ellas y de sus familias. Posteriormente, se realizó una convocatoria más abierta a grupos que ya contaban con una idea de negocio o estaban iniciando su emprendimiento, en categorías tales como: artesanal, agro industrial y productiva. Luego de ello, se fue segmentando para que exista la posibilidad de que participe el mayor número de asociaciones y se beneficien de acuerdo a la categoría a la que estaban aplicando.

**2. ¿Cuál es la principal acción que desarrolla la Institución en beneficio de las asociaciones?**

Principalmente, son las capacitaciones, en temas de forma general o temas específicos que requiera la asociación; además se ha dotado de maquinarias, herramientas e insumos, así como el mejoramiento de la infraestructura siempre y cuando el terreno se encuentre a nombre de la asociación y esta esté legalmente constituida.

**3. ¿Cuáles son los temas que se tratan en las capacitaciones?**

Tienen una duración de tres meses, en los cuales se tratan temas relacionados con la tributación, administración, costos de producción con el fin de que los integrantes tengan una idea clara de cuánto les cuesta producir un bien para fijar su precio de venta.

**4. ¿Con qué otra institución trabaja la Prefectura para el desarrollo de actividades que fomenten el sector de la Economía Popular y Solidaria?**

Se tiene nexos con otras instituciones públicas como la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, el Servicio de Rentas Internas y Agro calidad, lo que permite brindar capacitaciones en temas competentes a las entidades mencionadas.

**5. ¿Cuál es el mecanismo de evaluación que se utiliza para verificar el cumplimiento e impacto de las actividades desarrolladas por la Prefectura del Carchi?**

Cuando se les brinda las capacitaciones o cualquier otro tipo de beneficio, se realiza un seguimiento a las asociaciones, por lo menos de un año, para lo cual se realizan visitas periódicas en el que se analizan inconvenientes y posibles soluciones.

**6. ¿La Prefectura posee registros acerca de los ingresos y gastos de las asociaciones, que permita visualizar el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes?**

Como Prefectura, se capacita a los socios para el manejo de estos rubros, a través de documentos sencillos que les permita determinar el estado de sus costos de producción, ingresos y gastos. Sin embargo, el mejoramiento es evidente puesto que se encuentran fortalecidos asociativamente; existe muchas personas que antes de estar asociados no se dedicaban a ninguna actividad económica, pero con el asociativismo tienen la oportunidad de emplearse y dar empleo a demás familiares.



**7. Al estar asociados, ¿Existe mayor facilidad para acceder a créditos?**

Las personas que conforman las asociaciones pertenecen a comunidades rurales, por lo que se les dificulta salir a solicitar este tipo de créditos debido a que las instituciones financieras les piden un sinnúmero de documentos; para dar solución a este problema, la Prefectura ha optado por la formación de cajas de ahorro y crédito que brindan servicios en el mismo sector de la ubicación de la asociación.

**8. ¿Por qué razones cree usted que tienden a conformarse las asociaciones?**

Unas de las principales razones son porque actualmente, las leyes establecen que las instituciones públicas podrán brindar mayores beneficios si estos son solicitados por personas asociadas y constituidas legalmente, mas no de manera individual.

**9. ¿Cuáles considera usted que son los principales conflictos que se presentan en una asociación?**

No se han presentado conflictos que representen un gran problema. Pero se ha tenido ciertos inconvenientes cuando la asociación marcha de manera adecuada y empieza a generar mayores ingresos, puesto que hay algún integrante que quiere liderar los procesos o adueñarse de esos beneficios, considerando que la EPS se basa en valores como la solidaridad, reciprocidad, cooperativismo, equidad, etc., para ello, se establecen reglamentos internos a los cuales todos los miembros deben regirse, caso contrario, se aplican sanciones.

Por otro lado, se realizan talleres y giras de observación con el objetivo de que los socios conozcan experiencias de otras organizaciones y con ello puedan comparar su situación.

**10. ¿De qué forma se realiza la actualización de las bases de datos que contienen las asociaciones?**

Las asociaciones dependiendo de la actividad económica, se encuentran registradas en diferentes ministerios, por lo que son ellos los encargados de monitorear el estado de las asociaciones, así como de las directivas, las mismas que son legalizadas cada dos años.

**Anexo 13.** Entrevista a la Ab. María José Preciado - Directora Zonal del IEPS.



**Anexo 14.** Entrevista al Dr. Ricardo Enríquez - Ex funcionario del IEPS Carchi.





**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL**  
**CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

**ACTA**

**DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:**

**NOMBRE:** Jhoanna Nataly Quelal Montenegro  
**NIVEL/PARALELO:** 0

**CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0402032098  
**PERIODO ACADÉMICO:** Oct 2019- Feb 2020

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:** "Análisis del impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del Sector Asociativo del Cantón Tulcán, en el año 2017".

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. AYALA MONTENEGRO GOLDI MISHELL  
**LECTOR:** MSC. VALVERDE OBANDO ADRIAN ALEXANDER  
**ASESOR:** MSC. POZO ALVEAR ALIDA KARINA

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS:** Bloque 1 **AULA:** 203

**FECHA:** 07 de Febrero del 2020

**HORA:** 16H00


Obteniendo las siguientes notas:

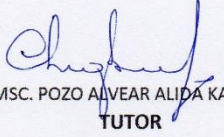
1) Sustentación de la predefensa:	6,40
2) Trabajo escrito	2,74
<b>Nota final de PRE DEFENSA</b>	<b>9,14</b>

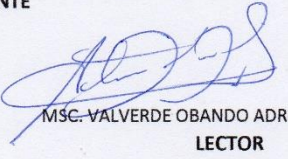
Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el 07 de Febrero del 2020

  
MSC. AYALA MONTENEGRO GOLDI MISHELL  
**PRESIDENTE**

  
MSC. POZO ALVEAR ALIDA KARINA  
**TUTOR**

  
MSC. VALVERDE OBANDO ADRIAN ALEXANDER  
**LECTOR**

**Adj.:** Observaciones y recomendaciones



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL**  
**CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

**ACTA**

**DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:**

**NOMBRE:** Paola Alejandra Reina Bravo  
**NIVEL/PARALELO:** 0

**CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401768130  
**PERIODO ACADÉMICO:** Oct 2019- Feb 2020

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:** "Análisis del impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Desarrollo Socio-Económico del Sector Asociativo del Cantón Tulcán, en el año 2017".

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. AYALA MONTENEGRO GOLDI MISHELL  
**LECTOR:** MSC. VALVERDE OBANDO ADRIAN ALEXANDER  
**ASESOR:** MSC. POZO ALVEAR ALIDA KARINA

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS:** Bloque 1 **AULA:** 203

**FECHA:** 07 de Febrero del 2020

**HORA:** 16H00


Obteniendo las siguientes notas:

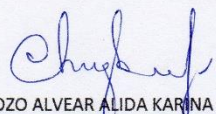
1) Sustentación de la predefensa:	6,40
2) Trabajo escrito	2,74
<b>Nota final de PRE DEFENSA</b>	<b>9,14</b>

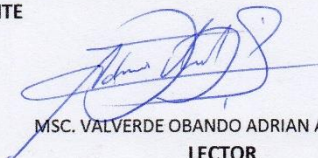
Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el 07 de Febrero del 2020

  
MSC. AYALA MONTENEGRO GOLDI MISHELL  
**PRESIDENTE**

  
MSC. POZO ALVEAR ALIDA KARINA  
**TUTOR**

  
MSC. VALVERDE OBANDO ADRIAN ALEXANDER  
**LECTOR**

**Adj.:** Observaciones y recomendaciones